

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DE RIESGO PEGR

Institución Educativa Francisco Luis Hernández
Betancur

NIT 811019153 – 4

FECHA DE FORMULACIÓN

2023



CONTENIDO

1.	4	
2.	4	
	Por medio de la cual se nombra y organiza el Comité Escolar de Gestión del Riesgo	6
3.	4	
	Por medio de la cual se adopta y promulga el Plan Escolar de Gestión del Riesgo	6
3.1	FUNCIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	11
4.	13	
CAPÍTULO I:	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	14
	Cuadro N° 1: PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	14
	Cuadro N° 2: OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO (OP – 1)	14
CAPÍTULO II:	CONOCIMIENTO DEL RIESGO	19
	CUADRO N° 3: CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA (CR – 1)	19
	ANEXO N°1 - RESULTADOS CON LA VALORACIÓN DE LAS AMENAZAS.	27
	CUADRO N° 4: CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA ESCUELA (CR – 2)	28
	ANEXO N° 2 - RESULTADOS CON LA VALORACIÓN DE LAS VULNERABILIDADES.	34
	ANEXO N° 3 - RESULTADOS CON LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS.	35
	ANEXO N° 4 - MAPA DE RIESGO (representación gráfica riesgos)	36
	CUADRO N° 5: CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA ESCUELA Y SUS ALREDEDORES (CR – 3)	40
	ANEXO N° 5 - CONSOLIDADO DE FACTORES AMENAZANTES Y AFECTACIONES EN LA ESCUELA	42
	CUADRO N° 6 - DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR (CR – 4)	43
CAPÍTULO III:	INTERVENCIÓN DEL RIESGO	44
	CUADRO N° 7 - MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO (IR – 1)	44
	CUADRO N° 8 - MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO (IR – 2)	45

ANEXO N° 6 - EFECTOS QUE PUEDEN OCASIONAR LAS AMENAZAS EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NIÑOS – ADOLESCENTES Y JÓVENES	48
ANEXO N° 7 – CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	48
CAPITULO IV: PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA	49
CUADRO N° 9 - DEFINICIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA (PR – 1)	49
CUADRO N° 10 - ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS (PR – 2)	50
CUADRO N° 11 - DIRECTORIO SERVICIOS EXTERNOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (PR – 3)	51
CUADRO N° 12 - DIRECTORIO SERVICIOS INSTITUCIONALES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (PR – 4)	51
CUADRO N° 13 - EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS (PR – 5)	52
CUADRO N° 14 - EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS (PR – 6)	52
CUADRO N° 15 - NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN (PR – 7)	53
CUADRO N° 16 - NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA (PR – 8)	53
CUADRO N° 17 - NECESIDADES EQUIPOS PARA COMUNICACIONES (PR – 9)	54
CUADRO N° 18 - EVALUACIÓN DEL SIMULACRO (PR – 10)	54
CUADRO N° 19 - PROCEDIMIENTO BÁSICO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (ER – 1)	55
CUADRO N° 20 - REPORTE DE DAÑOS Y NECESIDADES LUEGO DE LA EMERGENCIA (CR – 2)	55
CUADRO N° 21 - PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO (GENERAL)	57
CUADRO N° 22 - PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EVACUACIÓN	58
CUADRO N° 24 - PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO	60
CUADRO N° 25 - PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AMENAZA SOCIAL	61
CUADRO N° 24 - PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ACCIDENTE VIAL	62
CAPÍTULO VI: PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN	63
CUADRO N° 21 - INFORMACIÓN GENERAL Y VALORACIÓN DE NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (PRC – 1)	63
CUADRO N° 22 - EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN (PRC – 2)	63
ANEXO N° 8 – MATRIZ PARA LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN POST EVENTO (CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO)	64

1. PRESENTACIÓN

Como lo prescriben las normas legales, el sistema educativo nacional ha de contribuir activa y eficazmente con el propósito de prevenir los riesgos, los desastres y saber actuar ante efectos catastróficos en todo el territorio nacional.

La ética del cuidado, se basa en reconocimiento del otro como persona con dignidad y con derechos; así como la conciencia de que todos necesitan de los demás, por lo que deben asumir cuidarse unos a otros y a sí mismos.

El proyecto educativo de gestión del riesgo de la IE FLHB se elabora a partir de la Guía Metodológica propuesta para el municipio de Medellín desarrollada bajo la coordinación del DAGRD en el año 2023.

En éste se indican las acciones para que la IE FLHB desarrolle de manera preventiva y proactiva rutas de acción frente a la gestión del riesgo de desastres. Invitando a la reflexionar sobre el entorno de la institución y el tipo de comunidad educativa con la que se cuenta en caso de una situación de emergencia o desastre.

El contenido de este documento recopila y ajusta los esfuerzos tanto nacionales como departamentales alrededor de la gestión del riesgo en el sector de las instituciones educativas. Proponiendo dos momentos fundamentales: un primero basado en marcos conceptuales y normativos, un segundo instrumental para el desarrollo y contextualización de la gestión del riesgo de desastres en el entorno Institucional.

2. RESOLUCIÓN RECTORAL *

Por medio de la cual se nombra y organiza el Comité Escolar de Gestión del Riesgo (**CEGR**).

3. RESOLUCIÓN RECTORAL *

Por medio de la cual se adopta y promulga el Plan Escolar de Gestión del Riesgo (**PEGR**) en la Institución Educativa.

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNÁNDEZ BETANCUR MUNICIPIO DE MEDELLÍN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Plantel Oficial Creado por ordenanza 06 de 1923 como Escuela de Ciegos y Sordomudos. Aprobado por Res. Deptal. 000282 de 1997 para básica completa - Res. Mpal. 0490 de 2004 para Educación Media Razón Social – Res. Deptal. 16209 de 2002 y Res Mpal. 033 de 2003 DANE 105001017876.-01 - NIT 811019153 – 4 “Esfuerzo y Superación”</p>	
---	---	---

**RESOLUCIÓN RECTORAL NÚMERO ____ DE 2023
(junio-12)**

Por la cual se organiza El Comité Escolar Para La Gestión De Riesgos De Desastres de la
Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur y actualiza el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y
prevención de desastres.

LA RECTORA DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNÁNDEZ BETANCUR, en ejercicio de
sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas en la Ley 115 de 1994, en acuerdo con lo
dispuesto por el CONSEJO DIRECTIVO.

CONSIDERACIONES

1. Que en toda la Institución Educativa, la participación de la comunidad es fundamental, y está garantizada por la carta Magna Constitucional y las leyes de nuestra patria Colombia.
2. Que el Estado junto con la sociedad y la familia son responsables de la educación y le corresponde a los integrantes de la comunidad Educativa cumplir con los deberes asignados en la constitución Nacional, leyes y el Proyecto educativo institucional.
3. Que las normas y en especial de las conferidas en la Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. El Decreto 2157 de 20 diciembre de 2017 por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012. La Resolución 1016 de 1989 el Ministerio de Salud establece que toda empresa debe organizar y desarrollar un Plan de Emergencias para la Prevención y Atención de Desastres. En cumplimiento de lo establecido por la Ley 100 de 1993 y por el Decreto 1295 de 1994, uno de los objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales es establecer las actividades de prevención y atención, tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y de salud de la población trabajadora.
4. Que los proyectos pedagógicos establecido como obligatorios para todos los niveles de la educación formal en la ley 115 de 1994, su decreto reglamentario 1860 del mismo año y en los obligatorios para el municipio de Medellín. Entre otros está el Plan Escolar de Gestión de Riesgo y se establece la necesidad de conformar un el comité escolar para la gestión de riesgos de desastres.

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO LUÍS HERNÁNDEZ BETANCUR MUNICIPIO DE MEDELLÍN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Plantel Oficial Creado por ordenanza 06 de 1923 como Escuela de Ciegos y Sordomudos. Aprobado por Res. Deptal. 000282 de 1997 para básica completa - Res. Mpal. 0490 de 2004 para Educación Media Razón Social – Res. Deptal. 16209 de 2002 y Res Mpal. 033 de 2003 DANE 105001017876.-01 - NIT 811019153 – 4 “Esfuerzo y Superación”</p>	
---	---	---

5. Que los establecimientos educativos han evolucionado, han pasado de ser instituciones cerradas y aisladas a funcionar como organizaciones abiertas, autónomas y complejas. Esto significa que requieren nuevas formas de gestión, entre ellas estar preparadas y organizadas para algún evento extraordinario que se presente, con el fin de preservar la vida de los estudiantes, para cumplir sus propósitos, desarrollar sus capacidades para articular sus procesos internos y consolidar su PEI.
6. El acta de conformación de brigadas del prevención y atención de emergencias del 22 de enero del 2023.
7. Se han construido y adecuado nuevos espacios, y han surgido nuevas necesidades de organización con base en los simulacros realizados, lo cual hace necesaria la conformación de nuevas brigadas, y la adecuación de sus funciones.

Que autorizado por el mencionado acuerdo del Consejo Directivo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Confórmese El COMITÉ ESCOLAR PARA LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, para la Institución Educativa Francisco Luís Hernández Betancur, integrado por diferentes miembros de la Comunidad Educativa, quienes lideraran los diferentes procesos relacionados con el proyecto-
Ver Anexo 1.

ARTÍCULO SEGUNDO. Confórmese El COMITÉ ESCOLAR PARA LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES será el grupo que fija los lineamientos para la prevención y atención de emergencias, así como la actualización del PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, así como del correspondiente plan de evacuación, conformado por la rectora y miembros que aparecen en el acta de constitución.

PARÁGRAFO. Este comité podrá ser adicionado con otras personas que, a criterio de sus miembros, se consideren necesarias.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO LUÍS HERNÁNDEZ BETANCUR MUNICIPIO DE MEDELLÍN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Plantel Oficial Creado por ordenanza 06 de 1923 como Escuela de Ciegos y Sordomudos. Aprobado por Res. Deptal. 000282 de 1997 para básica completa - Res. Mpal. 0490 de 2004 para Educación Media Razón Social – Res. Deptal. 16209 de 2002 y Res Mpal. 033 de 2003 DANE 105001017876.-01 - NIT 811019153 – 4 “Esfuerzo y Superación”	
---	--	---

COMITÉ DE GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO		NOMBRE INTEGRANTES Y SUPLENTE	CONTACTOS (TELÉFONO - EXT / CELULAR)
Grupo Coordinador De Gestión Escolar Del Riesgo En Emergencias	Representante:		
	Suplente:		
Brigada De Evacuación	Representante:		
	Suplente:		
	Miembros:		
Brigada Contra Incendios	Representante:		
	Suplente:		
Brigada De Primeros Auxilios	Representante:		
	Suplente:		
Brigada de Apoyo Psicosocial	Representante:		
	Suplente:		
Otros (Grupos De Apoyo Conformados Por Miembros De La Comunidad Educativa, Etc.)	Representante:		
	Suplente:		
	Miembros:		

ARTICULO TERCERO: Se definen las funciones diferenciadas de los comités de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur

PREVENCIÓN:

1. Realizar periódicamente reuniones con el fin de mantener actualizado el plan de gestión de Riesgo (PEGR), y de esta manera se garantizará el procedimiento adecuado de las brigadas de emergencia en caso de una eventualidad. Es necesario llevar registro de cada una de estas reuniones.
2. Socializar a la comunidad educativa el PEGR, mediante actividades lúdicas o eventos culturales
3. Analizar los riesgos existentes
4. Asistir a capacitaciones

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO LUÍS HERNÁNDEZ BETANCUR MUNICIPIO DE MEDELLÍN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Plantel Oficial Creado por ordenanza 06 de 1923 como Escuela de Ciegos y Sordomudos. Aprobado por Res. Deptal. 000282 de 1997 para básica completa - Res. Mpal. 0490 de 2004 para Educación Media Razón Social – Res. Deptal. 16209 de 2002 y Res Mpal. 033 de 2003 DANE 105001017876.-01 - NIT 811019153 – 4 “Esfuerzo y Superación”</p>	
---	--	---

5. Realizar un inventario de dotaciones existentes (botiquines, extintores, camillas, kit de inmovilización, listado de teléfonos de emergencias, etc.)
6. Efectuar por lo menos DOS veces al año simulacros o simulaciones
7. Mantener actualizado los números telefónicos de las entidades de socorro (Sistema Nacional de Bomberos, defensa civil colombiana y la cruz roja colombiana), clínicas cercanas, policía de cuadrantes, etc.
8. Buscar alternativas para la reubicación de la comunidad educativa en caso de que el riesgo se haya materializado y la institución quede inhabilitada para dictar clases.
9. Contribuir con la construcción del documento del Plan Escolar
10. Tener medidas preventivas de acuerdo a la evaluación de los resultados obtenidos en los simulacros o simulaciones.]

EMERGENCIA:

1. Verificar el funcionamiento continuo del plan de emergencias
2. Evaluar el tamaño de emergencia presentada
3. Activar la alarma en caso de emergencia comprobada
4. Contactar con entidades y organismos de atención y apoyo
5. Coordinar la evacuación
6. Informar a los familiares de las víctimas
7. Medir el impacto del evento
8. Sistematizar la información referente a lo sucedido
9. Generar un plan de recuperación
10. Establecer medidas de reducción
11. Evaluar la emergencia en cuanto a: causas, atención de la emergencia, impactos causados a las personas, instalaciones de equipo y medio ambiente.
12. Confirmar si toda la comunidad educativa se encuentra en perfecto estado, tomar lista si es necesario.
13. Aplicar el plan post emergencia, traslado de dependencias y reanudación de actividades
14. Determinar las acciones correctivas para casos futuros.

ARTICULO CUARTO: EI COMITÉ ESCOLAR DE GESTION DE RIESGO debe reunirse mínimo TRIMESTRALMENTE, hacer un acta donde se evidencie cada una de las acciones propuestas para el mejoramiento institucional.

ARTÍCULO QUINTO: Adoptar y promulgar el Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR) de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur. Contenido en el documento técnico que hace parte integral del proyecto de Gestión Escolar del Riesgo.



Dado en Medellín, a los 14 días del mes de junio de 2023.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

 CLAUDIA MARÍA MONSALVE VAHOS
 Rectora I.E. FRANCISCO LUÍS HERNÁNDEZ BETANCUR

***Anexo 1: COMITÉ DE GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO**

3.1 FUNCIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Al interior de la institución educativa se cuenta con diferentes actores con funciones y responsabilidades bien definidas, que para la gestión del riesgo de desastres resultan vitales y efectivas. La conjugación de estos actores en un comité educativo de gestión del riesgo de desastres conlleva potencialidades para conocer e intervenir el riesgo, para responder ante una emergencia, así como para iniciar un proceso de recuperación después de un evento que la afecte.

El rector es el orientador y máximo ejecutor de las decisiones trascendentales alrededor de este proyecto pedagógico de Gestión del Riesgo de Desastres.

Tabla 1

Roles del Rector en la Gestión del riesgo de Desastres

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
RECTOR	Convoca las reuniones requeridas para dinamizar la gestión escuelas del riesgo al interior de la institución educativa
	Propone a la comunidad educativa, a los consejos directivo y académico de la institución educativa la incorporación del tema en el PEI, visibilizándolo como una problemática que atañe a la institución educativa
	Define estrategias para vincular actores externos a la institución en la búsqueda de soluciones
	Brinda los espacios para que los docentes puedan dinamizar el tema en diferentes contextos educativos
	Evalúa con el apoyo de diferentes actores la posibilidad de que un fenómeno amenazante

	pueda poner en riesgo a la comunidad y el servicio educativo.
	Propone y gestiona medidas de intervención para reducir los escenarios de riesgo
	Declara la emergencia, cuando un evento pueda amenazar la seguridad de la comunidad educativa
	Determina el regreso a la normalidad una vez considere que se ha superado la emergencia
	Consolida información sobre daños a la comunidad educativa y la planta física

Fuente: Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. (ajustado). 2010

El Consejo Directivo como instancia superior de participación de la comunidad educativa y orientadora de procesos estructurales de las instituciones educativas es convocada en este proyecto pedagógico a través de las siguientes actividades:

Tabla 2

Roles del Consejo Directivo en la Gestión del riesgo de Desastres

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CONSEJO DIRECTIVO	Verifica las condiciones de seguridad de la Institución Educativa
	Consulta al Consejo académico o expertos sobre los escenarios d riesgo en la Institución educativa
	Formular e implementar estrategias administrativas para reducir los escenarios de riesgo actual y evitar nuevas condiciones de riesgo
	Gestiona la participación de organismos e instituciones externas a la institución educativa
	Realiza el inventario de recursos existentes para la atención de emergencias y de acuerdo con las necesidades planea la consecución de los recursos faltantes.
	Formula e implementa una estrategia de respuesta en caso de emergencia de acuerdo con las condiciones del contexto en el que se encuentra la institución educativa
	Coordinar la realización de simulacros de protección y de evacuación.
	Acopiar información sobre profesionales, especialistas y técnicos (ingenieros, médicos, enfermeras, voluntarios, fisioterapeutas, etc.) que por estar en interior o cerca de la institución educativa que pueden representar algún tipo de ayuda en caso de emergencias. En ella debe aparecer sus nombres, teléfono, direcciones, especialidad y su disponibilidad.
	Elabora el inventario de medios de transporte disponibles al momento de una emergencia: pertenecientes a la institución, a los docentes y funcionarios, al sector oficial y públicos
	Establece contacto con entidades en caso de que se requiera apoyo
	Evalúa, en coordinación con el Rector(a), la situación de emergencia
	Define, en coordinación con el Rector(a), el retorno a la normalidad

Fuente: Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (ajustado). 2010.

El Consejo académico como instancia superior de orientación pedagógica, permite introducir la temática de la gestión del riesgo de desastres en algunas asignaturas de injerencia directa e indirecta en el tema.

Tabla 3

Roles del Consejo Académico en la Gestión del riesgo de Desastres

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CONSEJO ACADÉMICO	Investiga sobre las problemáticas ambientales y de los escenarios de riesgo circundantes en el contexto municipal, comunal y barrial.
	Promueve con la comunidad educativa el desarrollo de investigación y la recolección de información sobre los escenarios de riesgo del entorno de la Institución Educativa, así como los desastres y emergencias ocurridas en el pasado con base en planos, mapas, información interna y externa, testimonios de vecinos y adultos mayores, e información institucional
	Realiza en coordinación con docentes y estudiantes, muestras diagnósticas de los conocimientos, actitudes y valores de los estudiantes, la comunidad y docentes sobre la percepción del riesgo y en consecuencia define objetivos pedagógicos
	Define objetivos pedagógicos de acuerdo con los diagnósticos realizados, establece responsables en las diferentes áreas y proyectos de la Institución Educativa.
	Revisa y mejora las estrategias para incorporar los temas ambientales y de riesgo en el plan de estudios a través de las áreas o de los proyectos

Fuente: Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (ajustado). 2010.

Los docentes tienen el papel fundamental de establecer el vínculo académico y pedagógico tanto con estudiantes como padres de familia alrededor de la Gestión del Riesgo de Desastres en la institución educativa.

Tabla 4

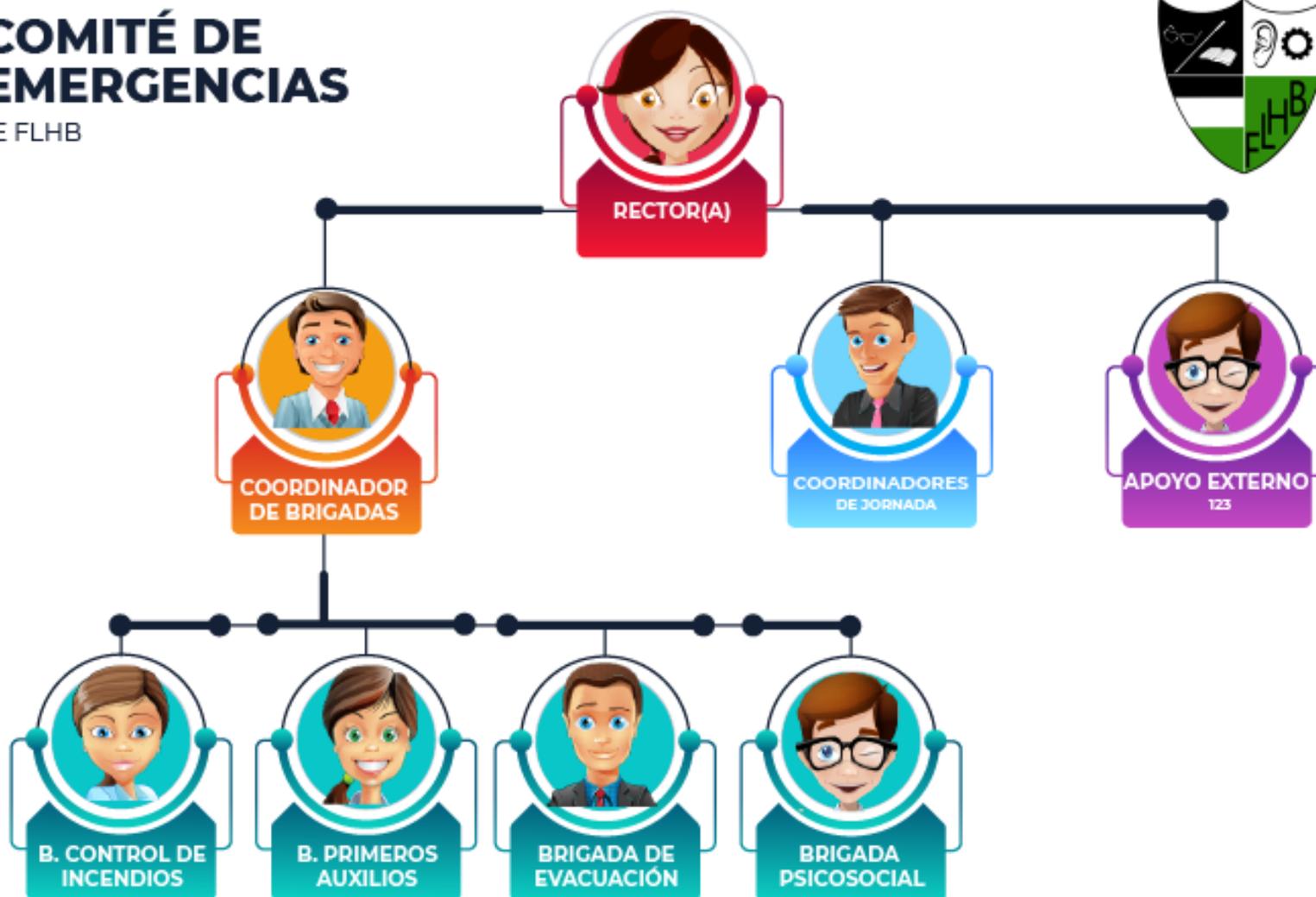
Roles de los Docentes en la Gestión del riesgo de Desastre

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DOCENTES	Desarrollar procesos de identificación y seguimiento a los fenómenos amenazantes tanto internos como externos a la Institución educativa
	Desarrollar la temática de Gestión del Riesgo de Desastres en diferentes espacios académicos y desde enfoques de diferentes disciplinas.
	Identificar y proponer medidas de intervención para reducir los escenarios de riesgo de la Institución Educativa
	Verificar condiciones de seguridad de la planta física para el desarrollo de las actividades académicas.
	Participar en la realización de simulacros y simulaciones al interior de la institución educativa
	Investiga sobre las problemáticas ambientales y de los escenarios de riesgo circundantes en el contexto municipal, comunal y barrial.
	Desarrolla estrategias para incorporar los temas ambientales y de riesgo en las asignaturas en el marco del proyecto pedagógico.

Fuente: Elaboración propia basada en La Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. 2010.

COMITÉ DE EMERGENCIAS

IE FLHB



4. PLAN DE EMERGENCIA

CAPÍTULO I: ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Cuadro N° 1: PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
Nombre de la Institución Educativa:		
Institución Educativa Francisco Luís Hernández Betancur		
Sede:		Jornada:
Única		Diurna (Mañana y tarde)
Departamento:	Municipio:	Barrio/Vereda:
Antioquia	Medellín	Aranjuez
Dirección:	Teléfono:	Sitio web/Correo electrónico:
CI 87 50 AA 21	3004118874	www.iefranciscoluis.edu.co
Rector (a):	Coordinadores (as):	Coordinador (a) del Plan:
Claudia M. Monsalve Vahos	Mauricio Ortiz (mañana) Yeni Mejía (tarde)	Edwin Ayala A.
Grupo de formulación:		
Wilmar Murillo; Edwin Ayala A.		
N° de Estudiantes:	N° de Docentes:	N° de Directivos docentes:
887	54	3
N° de Estudiantes jornada de la mañana	N° de Estudiantes jornada de la tarde	Personal de apoyo
532	355	65
Fecha elaboración formulario:		Fecha de actualización:
14 de junio del 2023		14 de junio del 2023

Cuadro N° 2: OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO (OP – 1)
OBJETIVOS
Objetivo general:
Orientar las acciones de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur y de la comunidad en general en cuanto al conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de las emergencias y desastres en cumplimiento de la Política nacional de gestión del riesgo, que contribuyan a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible en la Institución.
Objetivos específicos:

- Mejorar el conocimiento del riesgo de emergencias y desastres en IE FLHB.
- Recomendar acciones que propendan por la reducción del riesgo presente, a través de la identificación de los factores que lo generan.
- Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo institucional.
- Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de las emergencias y desastres.
- Proponer acciones de tipo informativo y educativo acordes con las problemáticas presentes en el entorno de la institución educativa, generando conciencia sobre la prevención en la comunidad educativa.
- Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.
- Identificar los espacios y elementos que ofrecen riesgo en la IE FLHB
- Involucrar a las diferentes instituciones en la capacitación institucional.
- Entrenar en evacuación a los estudiantes para la eventualidad de un desastre de cualquier naturaleza.

Políticas:

El objetivo de esta política es definir los principios para identificar, analizar, evaluar, gestionar y comunicar los riesgos dentro de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur, asegurando un marco general de gestión adecuado a las amenazas e incertidumbres inherentes a los procesos y al entorno institucional.

La gestión del riesgo escolar y la educación en situaciones de emergencia, garantizan la dignidad y mantienen la vida al ofrecer espacios seguros para el aprendizaje, donde es posible reconocer y brindar apoyo a aquellos niños, niñas y adolescentes que necesitan asistencia. Salva vidas al brindar protección física contra los peligros, reduciendo la probabilidad que sufran explotación sexual o económica o que se vean expuestos a otros riesgos, como el embarazo adolescente, la utilización por parte de organizaciones criminales. De igual manera, estos procesos educativos les permiten a los estudiantes saber cómo autoprotgerse ante la presencia riesgos potenciales.

Conscientes de la gran responsabilidad que implica el proceso educativo de los futuros ciudadanos y su formación como persona íntegra y proactiva en todos los aspectos de la vida, tanto sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales la institución educativa se compromete con la inscripción de la gestión y prevención del riesgo desde el PEI y su transversalización en el currículo, incorporando así el conocimiento, intervención y preparación para la respuesta a emergencias, comprometiéndose en la generación de espacios de reflexión para el cambio cognitivo, procedimental y actitudinal de la comunidad educativa

La educación en emergencias también ayuda a remediar el dolor dejado por malas experiencias, desarrolla habilidades y ayuda a la resolución de conflictos y construcción de la paz. La Institución busca contribuir a la construcción de una cultura de seguridad, resiliencia y adaptación enseñando sobre las amenazas, promoviendo la reducción comunitaria del riesgo de desastres y empoderando a los miembros de la Comunidad Educativa como líderes en la prevención de desastres.

Destinatarios del Plan

- Funcionarios administrativos y de servicios de la Institución.
- Directivos docentes y docentes.

- Estudiantes y comunidad educativa en general.

Acciones que desarrolla el Proyecto

- Fortalecimiento de la capacidad técnica y de gestión, para diseñar, articular el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo de Desastres- PEGRD.
- Realización de Encuentros de Educación en Emergencias y Gestión del Riesgo, como estrategias de socialización de lineamientos y la construcción de acuerdos de articulación entre la Institución y Comunidad Educativa.
- Asesoría virtual o presencial a través de personal especializado y profesional en gestión el riesgo.
- Apoyo y fortalecimiento del Comité de Educación en Emergencias de la IE. FLHB.
- Formación en Educación en Entornos Protectores y en Prevención y Control de Vectores.
- Monitoreo, prevención y vinculación al Sistema de Apoyo de Emergencias local y de ciudad.

Normatividad

La Gestión Escolar del Riesgo de Desastres en Colombia, se encuentra ampliamente cobijada, desde normas con fines directos y otros que la contemplan de manera tangencial, pero que logran influir de manera directa en sus procesos. A continuación, se presentan las principales normas de orden nacional y local, teniendo como referencia el Municipio de Medellín.

Tabla 1

Normatividad internacional para Gestión del Riesgo de Desastres en entornos educativos

ORDEN INTERNACIONAL		
TIPO	OBJETIVO	RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO
Tratado internacional Firmado y adoptado por Colombia	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai	<ul style="list-style-type: none"> • Cuarta meta “Reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia para 2030” • Comprensión de los impactos de los desastres en el sector educativo. • Promover la incorporación de los conocimientos sobre el riesgo de desastres, incluida la prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación en casos de desastre, en la educación académica y no académica, en la educación cívica a todos los niveles y en la educación y formación profesional. • Promover la resiliencia de la infraestructura ... educativa

(Japón) el 18 de marzo de 2015

Tabla 2

Normatividad nacional para Gestión del Riesgo de Desastres en entornos educativos

ORDEN NACIONAL		
TIPO	OBJETIVO	RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO
Constitución	Constitución Política de Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos 44 y 45 (la educación de fundamental de los niños y adolescentes)
Ley 1523 de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	<p>Artículo 2°. De la responsabilidad. La responsabilidad del riesgo de desastres es de todas las autoridades de los habitantes del territorio colombiano.</p> <p>En cumplimiento de esta responsabilidad las entidades públicas, privadas y comunales desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entendiéndose: conocimiento, prevención, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de sus competencias, su ámbito de acción y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</p>
Ley Estatutaria 1618 de 2013	"Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad"	<p>Plantea las medidas para la garantía efectiva de los derechos de las personas con discapacidad:</p> <p>Artículo 7. Derechos de los niños y niñas con discapacidad. Artículo 11. Derecho a la educación. Artículo 14. Acceso y accesibilidad.</p>
Ley 1145 de 2007	"Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad"	Se convoca la participación del sector público en la conformación de los comités territoriales de discapacidad Artículo 16.
Ley 1098 de 2006	Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 3. Sujetos titulares de derechos. • Artículo 7. Protección integral. • Artículo 41. Obligaciones del Estado en materia de especial atención a los niños, las niñas y adolescentes que se encuentren en situaciones de riesgo, vulneración o emergencia

Ley 115 de 1994	Por la cual se expide la Ley General de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 5. Fines de la educación. 10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
Decreto Nacional 1743 de 1994	Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 2. Principios rectores. La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, de interdisciplinariedad y participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas. Debe estar presente en todos los componentes del currículo.
Resolución Nacional 7550 de 1994	Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 1. Impulsar a través de las secretarías de educación a nivel departamental y municipal, acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro del proyecto educativo institucional. • Artículo 3. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres.
Directiva Ministerial N°13 de 1992	Responsabilidades del sistema educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar la prevención de desastres en la educación y crear conciencia ambiental. • Programa de prevención de desastres
Directivas Ministerial N°12 de 2009 y N°16 de 2011	Continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia.	Las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas deben participar en los comités regionales y locales para la prevención y atención de desastres (CREPAD y CLOPAD) para desarrollar planes locales de emergencia y contingencias
Decreto Único 1075 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación	Conservan especial importancia sus artículos 233141; 233142;233163;233151;233171, los cuales se refieren en su orden al Proyecto Educativo Institucional; adopción del Proyecto Educativo Institucional; los Proyectos Pedagógicos; Comunidad Educativa y la utilización adicional de las instalaciones escolares, todo esto en la educación formal regular o de adultos
Decreto Nacional 4147 de 2011	Se creó la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD	La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, dentro de sus finalidades contempla el fomento del diseño e implementación de medidas prospectivas, dentro de las cuales se encuentra el sector educativo.

Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	ARTÍCULO 2.2.4.6.25. Plan de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
Reglamento de Construcciones Sismo Resistentes NSR-10.	Establecer los aspectos técnicos que rigen a los procesos constructivos, para reducir los riesgos de los elementos expuestos ante un sismo	Los establecimientos educativos construidos total o parcialmente durante el tiempo posterior a la norma, deben cumplirla a cabalidad, con el fin de reducir el riesgo de los elementos expuestos ante un sismo
Norma Técnica Colombiana. NTC 4595	Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares	Esta norma establece los requisitos para el planeamiento y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, orientado a mejorar la calidad del servicio educativo en armonía con las condiciones locales, regionales y nacionales. Adicionalmente, puede ser utilizada para la evaluación y adaptación de las instalaciones escolares existentes

Tabla 3

Normatividad municipal para Gestión del Riesgo de Desastres en entornos educativos

ORDEN MUNICIPAL		
TIPO	OBJETIVO	RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO
Decreto Municipal 438 de 1999	Por medio del cual se establece la obligatoriedad de la conformación de Comités Educativos de Prevención y Atención de Desastres en los establecimientos educativos públicos y privados del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones	Todo su articulado
Acuerdo 086 de 2009	“Por medio del cual se adopta la Política pública en discapacidad para el municipio de Medellín”.	Artículo 6°. 2.1 Inclusión Educativa - Accesibilidad
El Acuerdo Municipal 59	Medellín por medio del cual se crea el Departamento	El Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres DAGRD incorpora a los Comités Escolares de Prevención y

de 2011	Administrativo de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres – DAGRD	atención de Desastres, dentro de las instancias sociales de este departamento.
El Decreto Municipal No. 021 de 2013	Por medio del cual, el alcalde de Medellín conforma y Organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Medellín	Órgano multisectorial, el cual dentro de sus comisiones asesoras se encuentra la comisión de Educación.
El Decreto Municipal 1240 de 2015	Por medio del cual se establece el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	Creándose en este acto administrativo, en su Artículo 17, la Comisión de Educación para la Gestión del Riesgo de Desastres, la cual debe ser liderada y coordinada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Fecha elaboración formulario:		Fecha de actualización:
Junio 14 2023		

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO DEL RIESGO

CUADRO N° 3: CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA (CR – 1)
Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico
CONTEXTO HISTÓRICO
<p>La Institución Educativa se encuentra ubicada en la comuna 4 del sector nororiental de la ciudad de Medellín, entre los límites de los barrios La Piñuela, Aranjuez, Brasilia, sin embargo, una gran parte de la población estudiantil proviene de otros barrios y comunas de la ciudad.</p> <p>En su entorno físico la Institución limita al occidente con la quebrada la Piñuela que posee cubierta hidráulica y al sur con la quebrada la Bermejala que presenta una adecuada canalización.</p> <p>En el costado oriental existe una zona de ladera con cubierta vegetal y de gran inclinación, que linda con la carrera 50AA. El costado norte tiene construido un muro y reja que lo separan de la calle 87.</p> <p>Los alrededores institucionales están conformados por la zona típica de barrio; con pequeños comercios, viviendas y una pequeña zona verde con espacio recreativo.</p> <p>¿Cuánto hace que la comunidad llegó al territorio?</p> <p>La Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur se fundó en el año 1925, a la fecha la Institución cuenta con 96 años de fundada.</p> <p>¿Quiénes estaban en el territorio antes de llegar la comunidad?</p>

Hasta 1916, el terreno que hoy ocupan los barrios Aranjuez y Berlín no eran más que el nombre de grandes fincas de ganado, que fueron cediendo ante el avance de una Medellín creciente para Finalmente, ser vendidos para ser urbanizados.

¿Quiénes llegaron después de llegar la comunidad?

Hasta 1932 estaban desarrollados los barrios Pérez Triana, Campo Valdés No 1 y No 2, Berlín, Aranjuez y Aranjuez La Legua, por el carretero de Carabobo. En 1949 estaba aún con lotes vacíos, mangas y quebradas sin canalizar, barrios como El Pomar, Campo Valdés No 2, Manrique Oriental, y por iniciar, barrios como la Salle, El Raizal, las Granjas, entre otros. Los barrios menos planificados eran producto de ventas de lotes a precios módicos o invasiones de hecho, construidas por convites y ayudas comunitarias.

¿A qué llegó la comunidad al territorio?

Manuel J. Álvarez, que en 1919 arrancó alambrados y cebaderos e inició la construcción del barrio Berlín, aún sin terminar su primer proyecto, Álvarez se dedicó al trazado del segundo, mucho más ambicioso, de casas cómodas, diseñadas con la mejor arquitectura: las casas de Aranjuez, que llevaban el nombre de la finca sobre la que habían sido construidas. Sus compradores potenciales eran familias más pudientes, capaces de pagar las nuevas casas valorizadas después del éxito que tuvieron las de Berlín.

En el florecimiento de esta zona, que impresionaba por su organización, influyó también la llegada de una línea de tranvía a la estación El Cairo en 1922.

El **segundo período de poblamiento** surge en la década de los 60, producto de flujos migratorios ocasionados por la violencia en diferentes zonas rurales del país y en particular del departamento de Antioquia. Desde entonces se configuran como proceso ilegal de urbanización sectores como Moravia, Los Álamos y Palermo, altamente poblados, en condiciones de hacinamiento, con alta presión por los usos del suelo, insuficiente infraestructura para educación, vivienda y salud; inadecuada calidad de los servicios públicos y problemas de habitabilidad.

¿Por qué llegó la comunidad al territorio?

Los primeros pobladores hasta cerca de la década de los 40 llegaron con la expectativa de conformar un barrio floreciente y de estrato medio alto, sin embargo, a partir de esa década iniciaron los asentamientos de personas desplazadas por la violencia, dando inicio a una mezcla de clases sociales múltiples y con necesidades muy diversas.

¿En dónde se asentó la comunidad?

En límites con La Piñuela se ubica **la I.E Francisco Luis Hernández Betancur**, antes llamada **Escuela de Ciegos y Sordos (CIESOR)**. Queda en entre la calle Teruel con carrera Málaga. Cuando se inauguró el 2 de marzo de 1925. se llamó Colegio de Atención al Limitado Sensorial de Antioquia. y 12 personas, de las cuales 6 eran sordos y 6 ciegos formaron parte de esta primera experiencia. Tiempo después el colegio toma el nombre de Francisco Luís Hernández Betancur, quien fue el fundador de la institución y su primer director.

¿Qué cambios ha tenido el territorio desde que la comunidad llegó? (Cambios físicos, ecológicos, de conflictividad, culturales, sociales).

En cuanto al aspecto poblacional y de organización de la Comuna 4 - **Aranjuez tiene dos orígenes**: a principios de 1920 está el surgimiento de barrios como Berlín, Aranjuez y

Campo Valdés. Se ligan a la existencia de grandes fincas pertenecientes a familias de comprobada solvencia económica, quienes, después de trazar el barrio con sus respectivas calles, empiezan a vender terrenos a grandes plazos y precios módicos en los sectores hoy conocidos como Campo Valdés y Aranjuez.

Su conformación inicial data de mediados del decenio de los 40, y su proceso se inició por el sistema de urbanización pirata, que se transformó en un desarrollo de asentamientos espontáneos en la década del 50. De ahí, la poca relación de la conformación urbana con la topografía y la carencia de espacios públicos.

La comunidad identifica dos sectores según el grado de consolidación urbanística y caracterización socioeconómica, de un lado están los barrios de configuración más temprana como Manrique, Campo Valdés, Las Esmeraldas, Miranda, Aranjuez, Berlín, La Piñuela, San Pedro y Sevilla; convirtiéndose en uno de los sectores más vitales y populares de la capital antioqueña, en donde se evidenció el mayor crecimiento en la primera mitad del siglo XX. Por otro lado, están los barrios de urbanización tardía, ubicados de manera paralela al eje estructurante del río y la vía Regional, tales como Moravia, Los Álamos, Palermo y San Isidro.

El área total de la Comuna 4 es de unas 487,72 hectáreas que corresponden al 30,9% de la zona nororiental, su topografía en comparación con otras comunas de la zona, es de pendientes menos abruptas. Morfológicamente presenta la trama urbana más regular de toda la Zona Nororiental donde se incorpora la manzana castellana (80x80) y se demarcan secciones viales adecuadas con calzadas de 10.5 metros, zona verde y andén.

Hidrográficamente está surcada por las quebradas: La Bermejala, La Máquina, Santa Inés, El Molino, Remolino, La Rosa, Las Perras, La Honda y El Ahorcado; estas dos últimas con grandes antecedentes de catástrofe e inundaciones en los sectores de Puerto Nuevo (La Rosa), Moravia (El Molino, La Bermejala), San Pedro (El Ahorcado), y al barrio Sevilla la quebrada El Molino (Periódico La Pupila, 2015). La mayoría de estas quebradas cuentan con obras de canalización, algunas con cubierta completa y enterradas, otras a cielo abierto. La **presión demográfica** afectó significativamente la cantidad de espacios verdes y recreacionales, a la fecha la mayoría de ellos se han convertido en parques de ciudad algunos de ellos con muy baja intervención y cuidado. Se destaca el Jardín Botánico de la ciudad en los alrededores del barrio Moravia.

El barrio Moravia se desarrolló en terrenos ubicados en un área de extracción de materiales y tierra del río Medellín y próximos a las estaciones de buses y del ferrocarril, terrenos que en los años 60s eran una depresión aluvial.

La Alcaldía de Medellín tomó la decisión en 1977 de llevar al morro de esa zona el botadero de basura municipal a cielo abierto. Ello provocó que centenares de familias desplazadas por el conflicto armado que padecía el país o seducidas por el auge económico de la ciudad –que para ese entonces era el epicentro industrial de Colombia- se instalaran en Moravia, haciendo del reciclaje de basura su medio de subsistencia. Para 1984, 17.000 personas ya vivían en el Morro de Moravia, momento en el que la administración municipal decidió clausurar el botadero de basura.

Debieron pasar 20 años para buscar una solución a esta área urbana degradada. En 2004 se definió el “Proyecto de Intervención Integral de Moravia y su área de influencia”. Allí fueron identificadas 2.224 familias entre 1,5 millones de toneladas de desechos.

Las características de esta zona eran ambiental y humanamente imposibles para las personas: precariedad en las viviendas, inestabilidad del suelo, presencia de desechos industriales y hasta clínicos y la constante emanación de gases tóxicos y lixiviados. Ante esta realidad, el Gobierno nacional declaró la zona como de calamidad pública.

Con una mayor preocupación de las autoridades municipales en recuperar el área, la evolución en esta intervención llevó a que en 2012 la Secretaría de Medio Ambiente de la ciudad emprendiera el proyecto “Moravia florece para la Vida”, que entre esa fecha y el 2015 tuvo una inversión de 4.500 millones de pesos, generó más de 200 empleos y la siembra de 50.000 plantas ornamentales en 30.000 metros cuadrados.

El morro de Moravia se convirtió, desde 2013, en símbolo de transformación. Ese año se concluyó la reubicación de más de 1.700 familias que poblaban el lugar, en donde funcionó entre 1977 y 1984 el botadero de basuras de la ciudad. Los pobladores se habían asentado, durante décadas, sobre más de 1.500.000 toneladas de residuos sólidos que quedaron sepultadas. Con la reubicación se abrió un nuevo camino: el morro se convirtió en un jardín donde, Moravia se volvió ejemplo de mostrar en el exterior. Urbanistas y arquitectos halagaron la transformación del espacio. Pero el año pasado, en plena pandemia, estalló una crisis. Los vecinos dicen que era de esperarse, que se trataba de una bomba de tiempo. Pero la ciudad quedó anonadada al ver cómo ese jardín se iba llenando de casas de madera y plástico. Y ahora, más recientemente, se levantaron casas de adobes y cemento. El verde ahora contrasta con el gris de los techos de zinc.

En resumen la comuna 4 no ha estado ajena a los cambios impuestos por el desarrollo urbanístico (Metro Plus Manrique-Aranjuez), el aumento de inquilinatos y viviendas de 4 y más pisos, el desarrollo de espacios de esparcimiento social con aumento importante de bares y sitios de diversión nocturna (calles convertidas en espacios de consumo de licor, tabaco y sustancias alucinógenas), zonas de comidas, peluquerías, bodegas, tiendas y supermercados, el aumento de la población ha traído un incremento en el uso del espacio público para el parqueo de motos y automóviles, el aumento de ruido y generación de gases contaminantes.

Si bien en la década de los 90 y finales de la década del 2000 la comuna 4 mostraba unos índices de violencia con el mayor porcentaje de ciudad, esta tendencia ha sufrido un giro a la baja. Sin embargo, subsisten los llamados “combos” que se encargan de la distribución de drogas alucinógenas y muchas veces de la extorsión de comerciantes.

Los retos que enfrenta la ciudad de Medellín incluida la comuna 4 en materia de crimen organizado, los diferentes tipos de violencia, la cultura de la ilegalidad, los comportamientos contrarios a la convivencia, las violaciones a los derechos humanos e inadecuadas formas de apropiación del espacio público, han llevado a la formulación de un marco estratégico de intervención y gestión por parte de la alcaldía municipal (años 2020-2023) que permita mitigar el impacto de dichas problemáticas, y gestionar de manera eficiente las iniciativas tendientes a prevenir la ocurrencia de estos fenómenos en el territorio.

¿Qué riesgos o emergencias ha vivido la comunidad en el territorio desde que llegó?

El costado Sur de la institución tiene como frontera natural el paso de la quebrada Bermejala, hasta el año 2007 esta parte estaba siendo erosionada en la zona de los

talleres, sin embargo, gracias a la pronta atención por parte de obras públicas de la ciudad, la quebrada fue canalizada, disminuyendo notablemente este riego, pese a todo el sitio presenta una gran pendiente que puede ser afectada por los constantes aguaceros.

La zona de talleres presentaba gran abandono, pero desde el año 2011 ha ido recibiendo atención.

La parte Oriental que da hacia la carrera 50AA sufrió deslizamientos en el año 2003, por tal motivo se talaron algunos pinos y se mantuvo una buena cubierta vegetal, buscando mitigar las posibles filtraciones.

Esta misma zona, al igual que la parte occidental al lado de la cancha de futbol ha presentado algunos incendios en diversos años, para evitar que se repitan se mantiene monitoreo en meses muy calurosos, así como una poda con frecuencia de 3 veces al año.

Para el año 2021 Del total de incidentes atendidos en la capital de Antioquia, 2.699 corresponden a incidentes vehiculares, 1.066 desplomes de árboles, 544 incendios estructurales y 50 forestales, 454 animales en situación de emergencia, 428 escapes de gas, 392 movimientos en masa, 328 servicios especiales a la comunidad, 278 quemas en sitio público, 249 deterioros estructurales y 186 rescates. De esta cantidad 545 correspondieron a Aranjuez.

En el año 2022 la comuna 4 presentó según datos del DAGRD 4 puntos críticos con riesgo de deslizamiento debido a la cantidad de lluvias como consecuencia del fenómeno de la niña.

uno de los últimos casos de emergencias por las fuertes lluvias que han sido atendidos por la Alcaldía de Medellín, los profesionales en este campo tuvieron que evacuar y desmontar una vivienda ubicada en Palos Verdes, barrio Aranjuez. Este hecho se dio debido a un movimiento en masa que se registró en ese sector de la ciudad.

Con el avance del virus COVID-19 en Colombia, y según datos tomados del sitio <http://medata.gov.co/medellín-en-cifras/covid-19-medellín> la comuna 4 Aranjuez presentó entre febrero de 2020 y agosto de 2021 un total de 19286 casos confirmados con una tasa de recuperación del 98%. Si bien a la fecha 2023 existen casos del virus, el manejo de la vacunación y demás servicios de salud han permitido superar esta emergencia que impactó gran parte de la población mundial.

¿Cómo las enfrentó la comunidad dichos eventos?

En los últimos años la tecnología ha permitido redireccionar los procesos de atención de manera ágil y oportuna. Es así como el módulo 123 DAGRD hace parte del engranaje de la primera línea de atención y manejo de emergencias en la ciudad. Está compuesto por doce radioperadores y un coordinador.

La agencia DAGRD y Bomberos Medellín operan las 24 horas del día, los 365 días del año, con personal altamente calificado y capacitado para la prestación del servicio a la ciudadanía, la cual se comunica a través de la línea 123.

Luego de la atención prioritaria de las llamadas, se tiene un promedio de llegada al sitio de diez minutos para toda la ciudad por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín. Desde este espacio se despachan servicios a casos como incendios, inundaciones, deslizamientos, desplome de árboles, escape de gas, atrapamientos y rescates de cualquier tipo, entre otras situaciones.

Así mismo, desde esta agencia se coordinan y articulan acciones interinstitucionales para la atención de los incidentes en la ciudad.

Identificación de los fenómenos amenazantes de ORIGEN NATURAL y sus causas

1. Hidrológicos: Socavamiento del terreno por parte de las quebradas antes de su intervención.
Avenidas torrenciales se presentaron hasta antes de las obras hidráulicas en las quebradas.
2. Deslizamientos por ola invernal. Se evidencian en la zona oriental; Aunque factores como la inestabilidad del suelo, favorecidos por actividades de origen humano, pueden propiciar por sí solos la materialización de este fenómeno, las lluvias fuertes y frecuentes actúan como su principal detonante.
3. Geológicos: movimientos sísmicos por encontrarse en una zona de amenaza sísmica intermedia como lo es la ciudad de Medellín.
4. Meteorológicos: Caída de rayos debido a fenómenos climáticos especiales.
5. Picaduras ocasionales por causa de abejas y otros insectos.

Antecedentes de fenómenos amenazantes de ORIGEN NATURAL

A. Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado.	B. Fenómenos sobre los cuales no existen antecedentes, pero podrían presentarse.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Movimiento en masa 2. Temblores 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Terremoto 2. Deterioro del ambiente natural y amenaza a la fauna y flora del sector

Identificación de los fenómenos amenazantes de ORIGEN SOCIO NATURAL y sus causas

1. Caída de árboles por siembra de árboles no apropiados para el terreno y/o en sitios inadecuados
2. Humedades y hundimientos de piso: Debido a deficiente (antigua) red de alcantarillado.
3. Incendios de capa vegetal debido a la acción humana y mal manejo de residuos de poda
4. Socavamiento de estructura causado por red de alcantarillado antigua
5. Caída de techos y losas por mal diseño de cubiertas, filtraciones y descuido en mantenimiento
6. Afectaciones de salud por ácaros y excretas de palomas.

Antecedentes de fenómenos amenazantes de ORIGEN SOCIO NATURAL

A. Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado.	B. Fenómenos sobre los cuales no existen antecedentes, pero podrían presentarse.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Movimiento en masa 2. Incendio de cobertura 3. Ruptura de acueducto 4. Caída de tejas 5. Enfermedades de tipo respiratorio causada por el aumento de la población de palomas 6. Caída de árboles 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Electrocuación

Identificación de los fenómenos amenazantes de ORIGEN ANTRÓPICO y sus causas

<ol style="list-style-type: none"> 1. Robos y vandalismo por existencia de grupos delincuenciales 2. Incendios de cobertura debido a oleadas de calor, mal manejo de herramientas y/o piromanía. 3. Aglomeración por falta de manejo en salida del espacio de teatro institucional 4. Intoxicación masiva por manejo deficiente de alimentos del programa de alimentación escolar. 5. Lesiones deportivas en los diferentes espacios recreativos y de formación 	
Antecedentes de fenómenos amenazantes de ORIGEN ANTRÓPICO	
A. Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado.	B. Fenómenos sobre los cuales no existen antecedentes, pero podrían presentarse.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Robos y vandalismo 2. Lesiones físicas en instalaciones 3. Violación de menores 4. Muerte por caída de altura de personal ajeno a la institución. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lesión física en piscina
Identificación de los fenómenos amenazantes de ORIGEN TECNOLÓGICO y sus causas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tránsito: La Institución limita con vía principal de gran afluencia de automóviles y motocicletas, especialmente en la hora del medio día. 2. Instalaciones eléctricas: Existencia de equipos de alto voltaje y cableado expuesto. 3. Explosión: por manejo de gas en el restaurante escolar, o en bombas de gasolina, aunque estas se encuentren en perímetro no cercano. (6 cuadras de distancia aproximadamente) 4. Sustancias corrosivas: Existencia de material tóxico en laboratorio y zona de piscina. 5. Fallas en sistemas y estructuras por falta de mantenimiento y antigüedad del edificio. 	
Antecedentes de fenómenos amenazantes de ORIGEN TECNOLÓGICO	
A. Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado.	B. Fenómenos sobre los cuales no existen antecedentes, pero podrían presentarse.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Accidentes de tránsito 2. Corto circuitos 3. Caída de estructuras 4. Almacenamiento de sustancias inflamables, tóxicas o corrosivas. La institución emplea este tipo de sustancias y las almacena en: Zona de piscina, Zona de bodega y laboratorio. 5. Lesiones por caída en escalas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Electrocuación 2. Accidentes laborales en personal de mantenimiento
Identificación de los fenómenos amenazantes de ORIGEN PSICOSOCIAL y sus causas (conflicto armado, violencia intrafamiliar, micro-tráfico y conexos)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Violencia intrafamiliar: Problemas propios de convivencia y manejo de emociones 2. Zona de expendio de drogas, bandas delincuenciales próximas a la IE. 3. Consumo de drogas en el interior de las instalaciones 4. Violencia escolar 	
Antecedentes de fenómenos amenazantes de ORIGEN PSICOSOCIAL	

A. Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado.	B. Fenómenos sobre los cuales no existen antecedentes, pero podrían presentarse.
1. Abusos físicos 2. Bullying 3. Microtráfico 4. Prostitución 5. Intolerancia 6. Desplazamiento forzado 7. Familias disfuncionales 8. Desempleo 9. Embarazo en adolescentes 10. Abuso sexual 11. Vandalismo 12. Bacrim 13. Maltrato infantil 14. Tráfico y transporte de sustancias o elementos ilegales 15. Población flotante 16. Drogadicción 17. Ausentismo escolar 18. Conductas suicidas	1. Discriminación a causa de etnia, xenofobia o discapacidad 2. Extorsión 3. Matoneo
Fecha elaboración formulario:	Fecha de actualización:
Julio 22-2023	

Para el análisis de la amenaza se tuvieron en cuenta tres características principales: la frecuencia, la intensidad y la cobertura de la amenaza, características que presentan un nivel de ponderación que determina el grado de amenaza.

Tabla Ponderación de Frecuencia (tiempo de retorno del evento que genera una amenaza)

FRECUENCIA	EXPLICACIÓN	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Corto plazo	El evento se presenta 1 vez cada seis meses	3	Alta
Medio plazo	El evento se presenta 1 vez cada 5 años	2	Media
Largo plazo	El Evento se presenta 1 cada 10 años	1	Baja

Fuente: Guía metodológica para la elaboración de planes Departamentales para la Gestión del Riesgo (Ajustado). 2014

Tabla Ponderación de la intensidad (efecto más probable)

INTENSIDAD	EXPLICACIÓN	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Alta	Generación de muertes, destrucción total de la planta educativa (Desescolarización total)	3	Alta

Media	Lesiones personales, pérdidas parciales de la planta educativa (Desescolarización parcial)	2	Media
Baja	Lesiones personales muy leves, afectación puntual de la planta educativa (No hay Desescolarización)	1	Baja

Fuente: Guía metodológica para la elaboración de planes Departamentales para la Gestión del Riesgo (ajustado). 2014

Tabla Ponderación de la Cobertura (población y territorios afectados)

COBERTURA	EXPLICACIÓN	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Comuna- Barrio	Los efectos del evento se reproducen en toda la Comuna y en varios de sus barrios	3	Alta
Institución Educativa	Los efectos del evento se reproducen en toda la Institución Educativa	2	Media
Una parte de la Institución Educativa	Los efectos del evento se reproducen en una parte de la Institución Educativa	1	Baja

Fuente: Guía metodológica para la elaboración de planes Departamentales para la Gestión del Riesgo (ajustado). 2014

La sumatoria de los factores de amenaza, entrega como resultado el 'Grado de Amenaza':

$$\text{GRADO DE AMENAZA} = \text{Intensidad} + \text{Frecuencia} + \text{Cobertura}$$

ANEXO N°1 - RESULTADOS CON LA VALORACIÓN DE LAS AMENAZAS.

ANÁLISIS DE AMENAZAS



INSTITUCION	INST EDUC FRANCISCO LUIS HERNANDEZ BETANCUR
FECHA	25/03/2022

Amenazas de origen natural

Inundaciones	2	Media
Eventos con Animales (abejas, avispas, reptiles, roedores)	2	Media
Tormentas electricas	1	Baja
Avenida torrencial	1	Baja
Temperaturas extremas	1	Baja
Huracanes	1	Baja
Hundimientos	1	Baja
Sismos	1	Baja
Deslizamiento	1	Baja
Brotos epidémicos (varicela, rubeola, zika, chikunguña)	1	Baja

Calificación promedio amenazas de origen natural **1,2** Media

Amenazas de origen socionatural

Contaminación ambiental	2	Media
Incendios forestales	1	Baja
Deforestación	1	Baja
Minería a cielo abierto	1	Baja
Minería subterránea	1	Baja
Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas	1	Baja

Calificación promedio amenazas de origen socionaturales **1,17** Media

Amenazas de origen atópico tecnológico

Colapso estructural	3	Alta
Intoxicación (por sustancias químicas o por alimentos)	2	Media
Accidente de tránsito	2	Media
Fuga de materiales peligrosos	1	Baja
Explosión de ductos de gas y gasolina	1	Baja
Accidente aereo	1	Baja
Incendios	1	Baja

Calificación promedio amenazas antrópico tecnológicas **1,57** Media

ANÁLISIS DE AMENAZAS



Violencias

Narcomenudeo	3	Alta
Robo	3	Alta
Bandas o combos	3	Alta
Pandillismo	3	Alta
Violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes	2	Media
Extorsión (Vacuna)	1	Baja
Secuestro extorsivo	1	Baja
Tránsito y descanso de actores armados	1	Baja
Cercanía a batallones, puestos de policía o sedes	1	Baja
Reclutamiento forzado	1	Baja
Enfrentamiento de grupos armados y hostigamiento	1	Baja
Actores armados cercanos (Legales o ilegales)	1	Baja
Zona con minas antipersona	1	Baja

Calificación promedio amenazas de origen violencias **1,69** Media

Calificación general amenazas **1,41** Media

CUADRO N° 4: CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA ESCUELA (CR – 2)

Caracterización de la comunidad educativa y su entorno social:

1. Aspectos sociales:

La Comunidad Educativa está conformada en su mayoría por personas de estratos 1, 2 y 3, la Institución acoge a estudiantes, empleados y padres de familia muchos de ellos en situación de discapacidad, sordos, ciegos y con problemas cognitivos de aprendizaje. Muchas de las familias son monoparentales y algunos de los estudiantes pertenecen a hogares de paso de bienestar familiar.

2. Aspectos políticos:

La escuela es un espacio inherentemente político porque es la institución que las sociedades democráticas consagran al ejercicio de un derecho tan esencial que su garantía potencia, amplía y vuelve efectivos otros derechos humanos fundamentales. En el ejercicio de esta política, la Institución presenta un gobierno escolar bien estructurado, es un laboratorio de participación y de formación ciudadana.

3. Aspectos culturales:

Un aspecto importante a considerar son las relaciones familiares de las personas sordas, ya que la mayoría de ellas no posee los elementos de comunicación apropiados con sus hijos haciendo que los mismos no sientan pertenencia al grupo familiar o evidencien problemas sociales por carencia de referentes lingüísticos apropiados.

4. Aspectos económico - productivos:

Gran parte de las familias presentan bajos ingresos económicos, con trabajos informales o de baja remuneración, esto hace que el PAE se haya convertido en un estímulo importante en la asistencia y permanencia escolar.

Descripción de la vulnerabilidad física del territorio aledaño:

La comuna 4 Aranjuez de Medellín es una zona con una interesante mezcla de elementos en su entorno físico. Esta comuna se caracteriza por ser una de las más antiguas de la ciudad, lo que se refleja en su arquitectura y en la distribución urbana.

Edificaciones aledañas: En la comuna 4 Aranjuez, podemos encontrar una variedad de edificaciones que van desde casas tradicionales de estilo colonial hasta modernos bloques de apartamentos. La diversidad de estilos arquitectónicos refleja su rica historia y su transformación a lo largo del tiempo. La presencia de casas antiguas y calles estrechas añade un encanto especial al vecindario.

Infraestructura vial: La comuna 4 cuenta con una infraestructura vial desarrollada que la conecta con otras partes de la ciudad. En su mayoría, las calles son angostas y están diseñadas para el tráfico local. Algunas avenidas principales permiten un acceso más fluido hacia el centro de la ciudad y otras comunas cercanas. Es importante mencionar que el tráfico puede volverse intenso en horas pico debido a la densidad de población y a la concentración de negocios y servicios.

Infraestructura de servicios: En términos de servicios públicos, la comuna 4 Aranjuez está bien atendida. Cuenta con acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y recolección de basura. Además, la oferta de servicios de educación y salud es satisfactoria, con la presencia de escuelas, colegios, centros de salud y hospitales en la zona.

Espacio público: La comuna 4 cuenta con diversos espacios públicos destinados al esparcimiento y la recreación. Entre ellos, se encuentran parques y plazas que son puntos de encuentro para la comunidad. Estos espacios verdes ofrecen áreas para la práctica de actividades deportivas, así como para actividades culturales y sociales.”

Descripción de la vulnerabilidad social de la escuela y la comunidad aledaña:

1. Aspectos sociales:

El barrio Aranjuez de Medellín es una comunidad que se destaca por su ambiente acogedor y su rica vida social. Algunos aspectos sociales relevantes de este barrio son los siguientes:

Comunidad unida: Aranjuez es conocido por tener una comunidad unida y solidaria. Los residentes del barrio suelen tener una fuerte identidad de pertenencia y trabajan juntos para mantener el bienestar de su vecindario. Esto se ve reflejado en la realización de

actividades comunitarias, eventos culturales y programas sociales que buscan fortalecer los lazos entre los habitantes.

Inclusión social: Aranjuez se preocupa por la inclusión social y la participación de todos sus residentes. Se pueden encontrar programas y proyectos que buscan apoyar a grupos vulnerables o en situación de riesgo, brindándoles oportunidades para mejorar su calidad de vida y su integración en la comunidad.

2. Aspectos políticos:

Tradiciones culturales: Aranjuez tiene una rica tradición cultural que se manifiesta a través de festivales, celebraciones y eventos culturales. Las fiestas locales son oportunidades para reunir a la comunidad y preservar sus raíces históricas y culturales.

Espacios de encuentro: El barrio cuenta con numerosos espacios públicos, parques y plazas donde los residentes pueden reunirse y socializar. Estos lugares son fundamentales para fomentar la interacción social y la convivencia entre vecinos de diferentes edades.

Actividades recreativas y deportivas: El barrio ofrece opciones recreativas y deportivas para todas las edades, desde parques infantiles hasta canchas de fútbol y otros espacios deportivos. Estas actividades fomentan el desarrollo social y físico de los residentes y promueven un estilo de vida activo y saludable.

3. Aspectos culturales

Patrimonio arquitectónico: Aranjuez cuenta con una arquitectura variada que abarca desde casas coloniales y casonas antiguas hasta edificaciones más modernas. Estos elementos arquitectónicos son parte del patrimonio cultural del barrio y le otorgan un encanto especial que combina el pasado con el presente.

Festividades y celebraciones: En Aranjuez, se celebran diversas festividades y eventos culturales a lo largo del año. Estas celebraciones pueden estar relacionadas con fechas religiosas, tradiciones locales o conmemoraciones históricas. Durante estas festividades, la comunidad se une para participar en desfiles, procesiones, actividades folclóricas, música y bailes típicos.

Arte y expresión cultural: El barrio Aranjuez ha sido escenario de iniciativas artísticas y culturales que buscan fomentar el arte y la creatividad en la comunidad. Se pueden encontrar murales, grafitis y expresiones artísticas en espacios públicos que enriquecen la identidad visual del barrio y promueven el arte como medio de expresión.

Espacios culturales: Aranjuez alberga lugares culturales importantes, como centros culturales, teatros, bibliotecas y museos, que ofrecen actividades y eventos relacionados con la historia, el arte y la cultura de la región. Estos espacios permiten el acceso a diversas manifestaciones culturales y contribuyen a la educación y la apreciación de las tradiciones locales.

Gastronomía: La gastronomía es otro aspecto importante de la cultura de Aranjuez. El barrio cuenta con una variada oferta de restaurantes, cafeterías y puestos de comida que ofrecen platos tradicionales y sabores típicos de la región. Los residentes y visitantes pueden disfrutar de la comida local y de la oportunidad de probar nuevos sabores y experiencias culinarias.

Tradiciones musicales: La música es una parte esencial de la cultura de Aranjuez. Se pueden encontrar músicos locales que tocan instrumentos tradicionales y grupos folclóricos que mantienen viva la música regional. Además, el barrio también puede ser escenario de eventos musicales y conciertos que reúnen a la comunidad para disfrutar de diversos géneros musicales.

4. Aspectos económico - productivos:

Aranjuez alberga una variedad de pequeños negocios locales, lo que fomenta la economía del barrio y fortalece lazos entre comerciantes y residentes. Este tipo de emprendimiento local crea un sentido de comunidad y permite que los habitantes encuentren productos y servicios cerca de sus hogares. En los últimos años los bares, restaurantes y servicios de vida nocturna se han incrementado exponencialmente.

En Aranjuez se concentra una importante área comercial que va desde múltiples tiendas, almacenes de cadena, ferreterías, peluquerías, droguerías, instituciones educativas públicas y privadas entre otros.

Descripción de la vulnerabilidad ambiental de la escuela y el entorno natural aledaño:

El barrio Aranjuez y la comuna 4 de Medellín, al igual que muchas otras áreas urbanas, enfrentan diversas vulnerabilidades en su entorno ambiental. Algunas de estas vulnerabilidades están relacionadas con los ecosistemas, zonas ecológicas de protección o reserva, nacimientos o corrientes de agua presentes en la zona. Algunas de estas vulnerabilidades pueden incluir:

Fragmentación del hábitat: La urbanización y la expansión urbana pueden conducir a la fragmentación del hábitat natural en el área, lo que afecta negativamente la fauna y flora locales. La construcción de infraestructuras y edificaciones puede separar áreas de vegetación y reducir la conectividad entre ecosistemas, lo que dificulta el desplazamiento de especies y afecta su capacidad de reproducción.

Contaminación del agua: La presencia de corrientes de agua en la comuna 4, como ríos o quebradas, puede estar expuesta a la contaminación debido a vertidos de aguas residuales, productos químicos y desechos sólidos. Esto puede afectar la calidad del agua, la salud de los ecosistemas acuáticos y, en última instancia.

Pérdida de zonas ecológicas de protección o reserva: La urbanización y la expansión de infraestructuras pueden ejercer presión sobre las zonas ecológicas de protección o reserva en la comuna 4 de Medellín. Estas áreas son importantes para la conservación de la biodiversidad, la protección de ecosistemas críticos y el mantenimiento del equilibrio ambiental. Su pérdida puede llevar a la degradación del entorno natural.

Cambio climático: El cambio climático es una amenaza global que también afecta a la comuna 4 de Medellín. Los efectos del aumento de las temperaturas, cambios en los patrones de precipitación y eventos climáticos extremos pueden impactar negativamente los ecosistemas, la agricultura y la calidad de vida de los habitantes.

Riesgos de inundaciones: Algunas zonas del barrio Aranjuez y la comuna 4 pueden ser propensas a inundaciones debido a su ubicación cercana a corrientes de agua o a problemas de drenaje. La urbanización inadecuada y la falta de sistemas de drenaje adecuados pueden aumentar el riesgo de inundaciones durante temporadas de lluvia intensa.

Pérdida de biodiversidad: La expansión urbana y la degradación del hábitat natural pueden llevar a la pérdida de biodiversidad en la comuna 4. La presencia de especies de flora y fauna autóctonas puede disminuir debido a la fragmentación del hábitat y la introducción de especies exóticas invasoras.

En particular la IE Francisco Luis Hernández Betancur se constituye como un espacio verde donde se privilegia el cuidado ambiental, prácticas de buen manejo de residuos sólidos y preservación de la fauna.

Descripción de la vulnerabilidad económica de la escuela y la comunidad aledaña:

Tanto el barrio Aranjuez como la comuna 4 de Medellín enfrentan diversas vulnerabilidades económicas que pueden afectar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. Algunas de estas vulnerabilidades son las siguientes:

Desempleo y subempleo: Tanto en Aranjuez como en la comuna 4, existe la presencia de altas tasas de desempleo y subempleo. Esto significa que muchas personas pueden estar buscando empleo sin encontrar oportunidades adecuadas o se ven obligadas a trabajar en condiciones precarias y mal remuneradas.

Economía informal: Una parte significativa de la economía en estas áreas se desarrolla en el sector informal. La falta de empleo formal y oportunidades de emprendimiento puede llevar a que muchas personas se dediquen a actividades informales como vendedores ambulantes, trabajadores por cuenta propia o en la economía subterránea.

Baja escolaridad y capacitación laboral limitada: La falta de acceso a una educación de calidad y oportunidades de capacitación laboral puede ser una barrera para el desarrollo económico de la comunidad. Esto limita las posibilidades de conseguir empleo bien remunerado y dificulta el acceso a sectores económicos más especializados.

Escasez de oportunidades económicas locales: La comuna 4, en particular, ha experimentado dificultades para atraer inversiones y desarrollo económico local. La falta de infraestructura adecuada y el bajo nivel de desarrollo comercial pueden limitar las oportunidades económicas para los residentes.

Vulnerabilidad ante crisis económicas: La dependencia de sectores económicos específicos, como el comercio minorista o la economía informal, puede hacer que la comunidad sea más vulnerable ante crisis económicas. Cambios en la economía nacional o eventos imprevistos pueden afectar negativamente los ingresos y el empleo en estas áreas.

Desigualdad social: La comuna 4 y Aranjuez también enfrentan desigualdades sociales significativas. Algunas áreas pueden tener acceso limitado a servicios públicos, educación de calidad y oportunidades económicas, lo que perpetúa la brecha entre los residentes más favorecidos y los más desfavorecidos.

Es importante destacar que estas vulnerabilidades económicas no son exhaustivas y pueden estar interconectadas. Abordar estos desafíos requiere de políticas y programas integrales que promuevan el desarrollo económico, la educación, la formación laboral y la inclusión social. Asimismo, es fundamental la participación activa de la comunidad y el trabajo conjunto entre diferentes actores para lograr mejoras significativas en el bienestar económico de Aranjuez y la comuna 4 en Medellín.

Por ser una Institución de carácter público los recursos destinados a la prevención de riesgos como el mantenimiento de infraestructura, señalética, compra de insumos, contratación de agentes formadores está muy limitada. En especial, se cuida el mantenimiento y recarga de los extintores.

Descripción de la vulnerabilidad psicosocial de la comunidad educativa:

1. Frente al conflicto armado:

Si bien la comuna 4 ha presentado una disminución importante en la frecuencia de hechos violentos, en la fecha persisten todo tipo de actividades delictivas, en particular existen bandas delincuenciales que apropiadas del territorio ejercen fuerte influencia, siendo los jóvenes atraídos por ese estilo de vida.

La exposición a estos ambientes resulta desfavorable. Algunos de los efectos de la presencia de bandas criminales y grupos armados en la psicología de los jóvenes son:

Miedo y ansiedad: La amenaza constante de violencia y la inseguridad en su entorno pueden generar miedo y ansiedad en los jóvenes. El temor a ser víctimas de violencia o a presenciar actos delictivos puede generar estrés crónico y afectar su bienestar emocional.

Trauma y estrés postraumático: Los jóvenes que han sido testigos o víctimas de violencia pueden experimentar trauma y estrés postraumático.

Desconfianza y aislamiento social: La presencia de bandas criminales y grupos armados puede crear un clima de desconfianza y miedo en la comunidad. Esto puede llevar a que los jóvenes se sientan inseguros y se aislen socialmente para protegerse.

Dificultades académicas y abandono escolar: La inseguridad y la exposición a la violencia pueden afectar negativamente el rendimiento académico de los jóvenes. El temor a ir a la escuela o la falta de concentración debido a situaciones estresantes pueden contribuir al abandono escolar.

Vulnerabilidad a la captación por grupos armados: La presencia de bandas criminales y grupos armados puede aumentar la vulnerabilidad de los jóvenes a ser reclutados o cooptados por estas organizaciones. La falta de oportunidades económicas y sociales puede hacer que algunos jóvenes busquen pertenecer a estos grupos en busca de una salida a sus dificultades.

Desesperanza y falta de perspectivas de futuro: La exposición a la violencia y la falta de oportunidades pueden generar sentimientos de desesperanza y falta de perspectivas de

futuro en los jóvenes. Esto puede llevar a la apatía y a una sensación de indefensión ante su situación.

2. Frente a la violencia intrafamiliar:

La vulnerabilidad psicosocial de los jóvenes frente a la violencia intrafamiliar es un tema sumamente importante y preocupante. La violencia intrafamiliar se refiere a cualquier tipo de abuso o maltrato físico, emocional o sexual que ocurre dentro del ámbito familiar, y puede tener un impacto devastador en la salud mental y emocional de los jóvenes que lo experimentan.

Algunos de los aspectos que hacen a los jóvenes especialmente vulnerables a la violencia intrafamiliar son:

Desarrollo emocional en formación: Durante la adolescencia y la juventud, los jóvenes están experimentando cambios significativos en su desarrollo emocional. La exposición a la violencia intrafamiliar puede interferir con la construcción de una identidad sólida y una autoestima saludable, lo que puede conducir a problemas de salud mental a largo plazo.

Ambientes inseguros: El hogar debería ser un lugar seguro y de apoyo para los jóvenes, pero cuando la violencia intrafamiliar está presente, el ambiente se vuelve hostil e inseguro. Esto puede generar sentimientos de ansiedad, miedo y estrés crónico en los jóvenes, afectando su bienestar emocional.

Ciclo de violencia: En muchos casos, los jóvenes que crecen en un entorno de violencia intrafamiliar pueden perpetuar ese ciclo en sus propias relaciones en el futuro. La normalización de la violencia puede llevar a que vean como aceptable o incluso esperado el comportamiento violento en sus interacciones con otros.

Aislamiento y estigmatización: Los jóvenes que experimentan violencia intrafamiliar pueden sentirse aislados y estigmatizados, lo que les dificulta buscar ayuda o apoyo. El temor al juicio o a las consecuencias de hablar sobre el problema puede llevarlos a guardar silencio y sufrir en silencio.

Impacto en el rendimiento académico: La violencia intrafamiliar puede afectar el rendimiento académico de los jóvenes. El estrés y la ansiedad que resultan de vivir en un ambiente violento pueden dificultar su capacidad para concentrarse en sus estudios y participar plenamente en sus actividades escolares.

3. Frente al micro-tráfico y conexos:

La vulnerabilidad psicosocial de los jóvenes frente al micro-tráfico y actividades conexas es un problema complejo y preocupante que afecta a muchas comunidades urbanas, incluyendo a Aranjuez y la comuna 4 de Medellín. Esta vulnerabilidad se refiere a la exposición de los jóvenes a factores de riesgo emocionales, mentales y sociales relacionados con la participación o cercanía al micro-tráfico y sus actividades asociadas. Algunos de los aspectos más relevantes son:

Presión y tentación para ingresar al mundo del micro-tráfico: Los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad económica o social pueden ser blanco fácil para ser reclutados o presionados por bandas dedicadas al tráfico de drogas. La promesa de dinero fácil y rápidas ganancias puede atraer a aquellos que enfrentan dificultades económicas o que buscan una salida a sus problemas.

Exposición a la violencia y el riesgo: Los jóvenes involucrados o cercanos al micro-tráfico pueden estar expuestos a entornos peligrosos y violentos. La rivalidad entre bandas, la presencia de armas y la posibilidad de conflictos con la ley aumentan el riesgo de sufrir daños físicos o mentales.

Efectos negativos en la salud mental: La participación en actividades ilícitas y peligrosas puede tener un impacto negativo en la salud mental de los jóvenes. La constante exposición al estrés, la ansiedad y la incertidumbre pueden generar problemas emocionales y afectar su bienestar psicológico.

Estigmatización y aislamiento social: Los jóvenes vinculados al micro-tráfico pueden ser objeto de estigmatización por parte de la sociedad, lo que a su vez puede llevar a su aislamiento social y a dificultades para reintegrarse en la comunidad.

Limitación de oportunidades de desarrollo: La participación en actividades delictivas puede limitar las oportunidades educativas y laborales de los jóvenes, lo que crea un ciclo de vulnerabilidad y desventaja social.

Fecha elaboración formulario:	Fecha de actualización:
Julio 20 - 2023	

ANEXO N° 2 - RESULTADOS CON LA VALORACIÓN DE LAS VULNERABILIDADES.

VULNERABILIDAD TOTAL						
FENÓMENO AMENAZANTE/FACTOR DE VULNERABILIDAD	VULNERABILIDAD FÍSICA	VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA	VULNERABILIDAD AMBIENTAL	VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL	TOTAL	REFERENCIAL
Inundación	6	6	3	4	19	Baja
Eventos con animales	5	1	3	3	12	Baja
Vendavales	5	2	6	4	17	Baja
Contaminación ambiental	6	7	4	7	24	Baja
Incendios	9	5	2	5	21	Baja
Daño estructural	6	2	2	7	17	Baja
Intoxicación	0	5	0	5	10	Baja
Accidente de tránsito	3	3	2	9	17	Baja
Narcomenudeo	3	9	0	4	16	Baja

Robos	3	9	0	1	13	Baja
Bandas	3	9	0	0	12	Baja
Violencia sexual	1	2	0	4	7	Baja
Extorsión	1	8	0	1	10	Baja
Sismos	9	8	2	5	24	Baja
Brotos epidémicos	0	6	2	6	14	Baja
Movimiento de masas	9	2	3	6	20	Baja

ANEXO N° 3 - RESULTADOS CON LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS.

ANÁLISIS DEL RIESGO

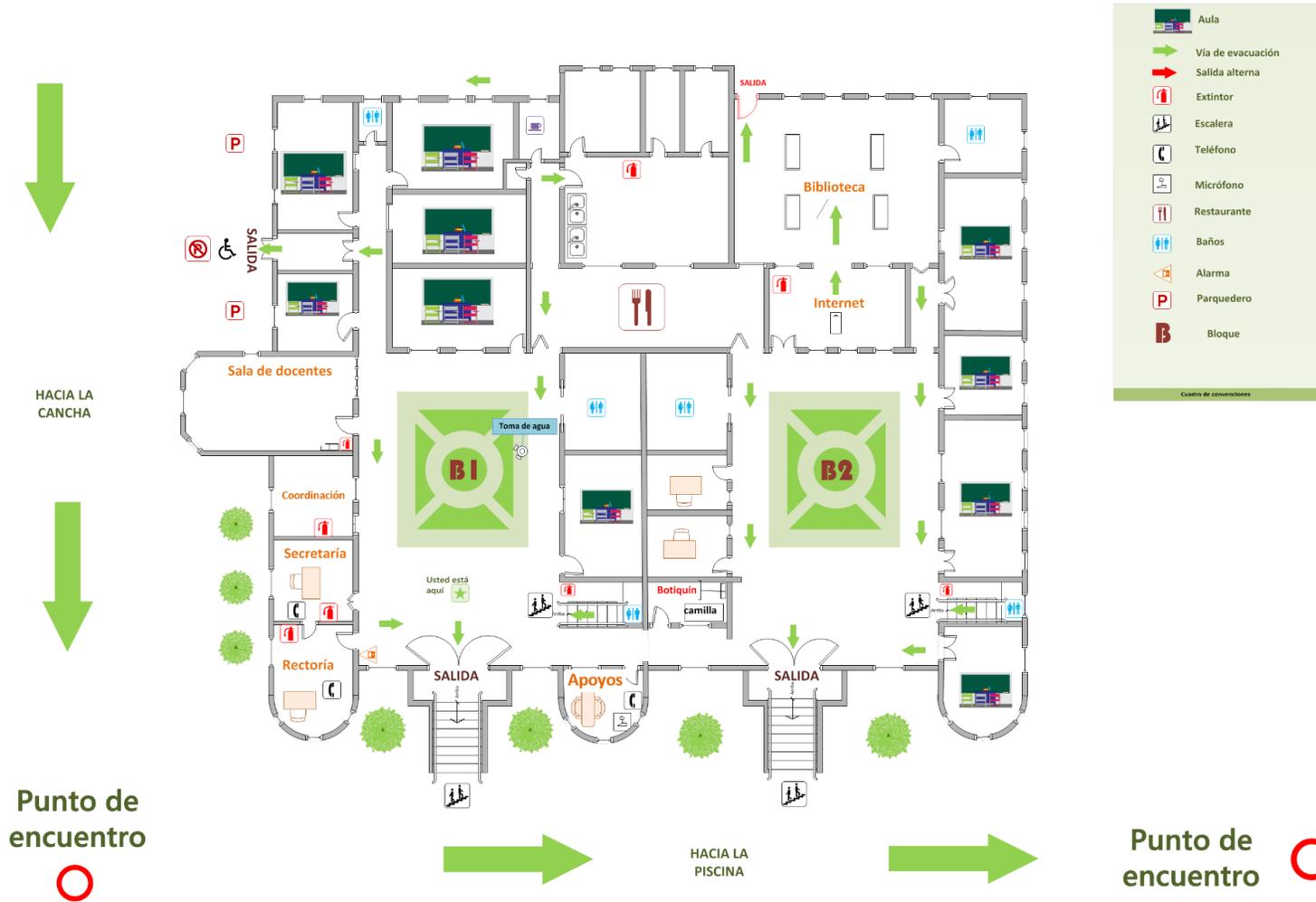
AMENAZA				VULNERABILIDAD						NIVEL DE RIESGO
Origen	Fenómeno amenazante	Grado amenaza	Referencia	Física	Socio-económica	Ambiental	Institucional	Grado de Vulnerabilidad	Referencia	
Socio-Natural	Inundación	6	Media	6	2	2	3	19	Baja	Riesgo Bajo
Socio-Natural	Eventos con animales	7	Alta	5	2	2	3	12	Baja	Riesgo Medio
Natural	Vendavales	7	Alta	5	2	2	3	17	Baja	Riesgo Medio
Antrópico	Contaminación ambiental	6	Media	8	2	1	3	8	Baja	Riesgo Bajo
Socio-Natural	Incendios	6	Media	9	5	2	5	21	Baja	Riesgo Bajo
Tecnológico	Daño estructural	6	Media	6	2	2	7	17	Baja	Riesgo Bajo
Socio-Natural	Intoxicación	4	Media	0	5	0	5	10	Baja	Riesgo Bajo
Tecnológico	Accidente de tránsito	4	Media	3	3	2	9	17	Baja	Riesgo Bajo
Antrópico	Narcomenudeo	8	Alta	3	9	0	4	16	Baja	Riesgo Medio

Antrópico	Robos	6	Media	3	9	0	1	13	Baja	Riesg o Bajo
Antrópico	Bandas	7	Alta	3	9	0	0	12	Baja	Riesg o Medi o
Antrópico	Violencia sexual	5	Media	1	2	0	4	7	Baja	Riesg o Bajo
Antrópico	Extorsión	4	Media	1	8	0	1	10	Baja	Riesg o Bajo
Natural	Sismos	6	Media	9	8	2	5	24	Baja	Riesg o Bajo
Socio-Natural	Brotos epidémicos	4	Media	0	6	2	6	14	Baja	Riesg o Bajo

ANEXO N° 4 - MAPA DE RIESGO (representación gráfica riesgos)

1. Planos Institucionales

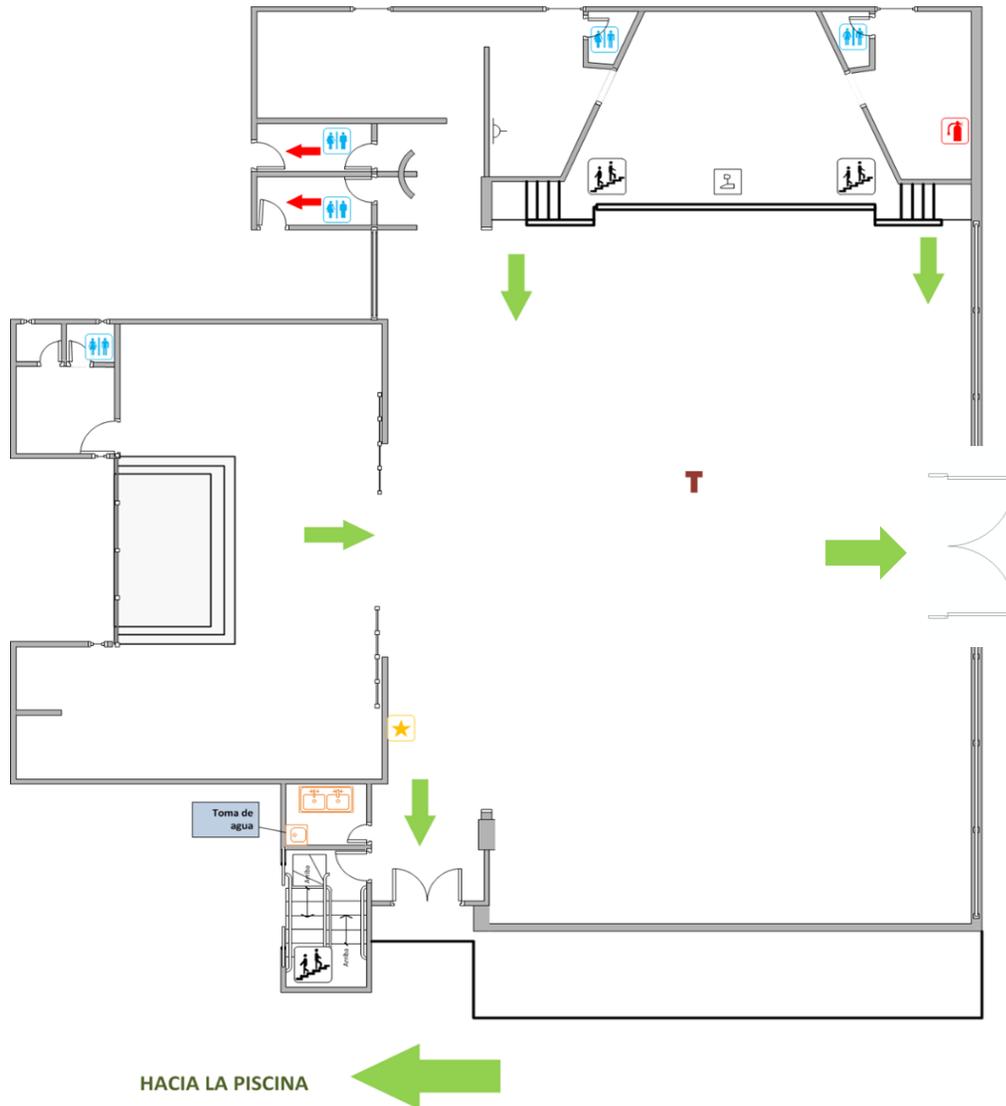
Planta 1 plan de evacuación FLHB



Planta 2 plan de evacuación FLHB



TEATRO PLAN DE EVACUACIÓN FLHB



Cuadro de convenciones

- Vía de evacuación
- Salida alterna
- Extintor
- Escalera
- Teléfono
- Micrófono
- Baños
- Teatro



CUADRO N° 5: CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA ESCUELA Y SUS ALREDEDORES (CR – 3)

Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la escuela:

Las condiciones externas son buenas, se cuenta con los servicios esenciales, de cableado eléctrico, redes de gas, agua, recolección de residuos, accesos a redes de internet entre otros. Las vías debidamente pavimentadas y señalización adecuada. La mayoría de las construcciones son de ladrillo, con casas de hasta 4 pisos.

Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa a la escuela:

En el caso de Medellín, muchas viviendas fueron construidas antes de 1984 cuando apareció la primera norma de sismo resistencia en el país. "Casas y edificios que tuvieron la ingeniería de la época, pero ya no son permitidas para zonas de amenaza sísmica intermedia.

Descripción de la vulnerabilidad física de la escuela:

La estructura es del año 1925 con muros de ladrillo y algunos de tapia. Los techos fueron reparados hace 9 años, sin embargo, en algunos presentan filtraciones en días lluviosas. Las canaletas y desagües presentan estado regular y obstrucciones, desembocan hacia una red de alcantarillado y varias zonas muestran humedades de consideración.

Al interior y a la salida de las puertas principales de los bloques existen escalas, en las cuales se han presentado accidentes. Las internas de cada bloque cuentan con cinta antideslizante en mal estado.

La zona de la piscina es moderna y cumple con los servicios de seguridad, aunque puede ser una zona de vulnerabilidad porque allí también asiste personal externo a la institución para prácticas recreativas y deportivas.

Además de lo anterior se han presentado caída de tejas y filtraciones de agua, pese a que estos recibieron algunas reparaciones en el año 2011.

En el costado sur occidental hay una edificación donde funcionaban talleres de mecánica y otros, pero que luego han permanecido en abandono y presentan evidente deterioro en especial caída constante de tejas, allí ya se presentó un accidente mortal de una persona externa que se subió sin la debida autorización.

La institución cuenta además con zona de canchas para prácticas deportivas, donde se han presentado lesiones físicas importantes por parte de estudiantes y comunidad en general.

En la zona nororiental del parqueadero hay una construcción que funciona como centro de acopio y organización de los residuos sólidos, su losa evidencia filtraciones y los muros una gran humedad con hongos y presencia de roedores.

En esta misma zona el parqueadero existente carece de la debida demarcación y señalética de seguridad.

El ingreso a la Institución se hace por el costado nororiental, los buses escolares pueden acceder al interior de las instalaciones y realizan el cargue y descargue por una carretera en estado bueno, pero sin demarcación.

Las puertas rejas de acceso evidencian deterioro por el uso, hay una para acceso de carros y otra de peatones.

Existe otra salida alterna, pero se encuentra clausurada.

La institución carece de muros y se separa de la zona externa por una reja y malla, en años anteriores se ha tenido dificultad para controlar estudiantes que decidan “escaparse de las instalaciones”, evitar la recepción de paquetes u objetos no deseados y algunos sectores alejados presentan gran cantidad de maleza que facilitan la salida de personas externas, haciendo que varias veces se hallan presentado hurtos y vandalismo.

En las horas de salida si bien hay señalización se aprecia gran desorden y arrecia el caos vehicular, a la fecha no hay acciones concretas para el control vial.

Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la escuela y servicios públicos:

Las condiciones de la infraestructura de la institución son las siguientes:

Al verificar el estado en algunas áreas de se observa deterioro en el material de los cimientos (concreto).

Por otra parte, aunque la pendiente de inclinación donde se encuentra la estructura no es mucha, se observa que el terreno ha cedido y ha provocado hundimientos o desniveles

Las columnas se encontraron en buen estado sin grietas, fisuras o humedades que generen inestabilidad.

El estado de las paredes es en ladrillo con uniones de concreto, se encuentra en la mayoría de la estructura en buen estado, salvo en la zona de talleres donde se presentan fisuras de gran longitud y se observa deterioro en el mismo, además humedad en la parte inferior, lo que puede afectar la estabilidad del techo.

En cuanto al estado de las ventanas se puede decir que se encuentran en buen estado la mayoría de ellas, sin embargo, a muchas de ellas les hace falta el vidrio de protección y su respectivo marco.

Algunas puertas se encuentran en mal estado por escaso mantenimiento.

El material del piso de los salones es en baldosa. Dicha baldosa se observa en buen estado, aunque ciertas zonas presentan deterioro. Los pisos de baños (duchas) se encuentran en buen estado.

En cuanto a los servicios públicos la IE cuenta con servicios adecuados de agua, electricidad, gas e internet, así como también línea telefónica

Las aulas de clase se encuentran en condición aceptable, con densidad de ocupación entre 20 y 35 estudiantes, la distribución del mobiliario y la circulación en el salón, permite la evacuación de las aulas en tiempos promedio, las puertas de las aulas abren hacia adentro, y algunas presentan dificultades de seguridad, el edificio principal cuenta con dos bloques.

El bloque 1 cuenta con 3 salidas dos en el primer piso y una en el segundo (presenta un puente de cemento y hierro en buen estado)

El bloque 2 cuenta con una salida general en el primer piso y una en zona de biblioteca, Tanto en primer piso como el segundo se comunican con el bloque 1 través de corredores amplios que permanecen despejados.

Los corredores permiten fácil movilidad, si bien las escalas no son amplias, en el segundo piso existen dos balcones amplios, así como en el interior hay dos espacios hacia los jardines centrales que pudieran causar incidentes por no presentar reja de seguridad (aclarando que a la fecha no se han reportado eventos al respecto).

El teatro institucional tiene muros de ladrillo y además de la puerta principal de acceso cuenta con otra en el costado sur como puerta de emergencia, si bien son amplias es posible que en una emergencia se presenten problemas de evacuación, en especial por parte de los estudiantes que son ubicados en el piso dos del costado occidental, cabe decir que este espacio evidencia algunos agrietamientos. Tanto el teatro como las aulas cuentan con sillas y escritorios suficientes, al igual que el resto de oficinas.

Las aulas de informática recibieron nueva dotación y su estado es aceptable.

El espacio de laboratorio de química es un sitio reducido, con humedades en paredes, el piso muestra un pronunciado deterioro presumiblemente por el daño en los desagües, es un espacio que no resulta adecuado para la práctica de enseñanza aprendizaje.

Los baños en general presentan buen estado y su aseo es frecuente.

Al carecer de muros de frontera para separar la zona externa, en años anteriores se ha tenido dificultad para controlar estudiantes que decidan “escaparse de las instalaciones”, evitar la recepción de paquetes u objetos no deseados y en algunos sectores alejados se presenta gran cantidad de maleza que facilita la salida e ingreso de personas externas, haciendo que en varias oportunidades se hallan presentado hurtos y vandalismo.

La zona de la piscina es moderna y cumple con los servicios de seguridad.

Muchas de las lámparas se encuentran en mal estado, ocasionando zonas de muy baja iluminación en algunas horas del día.

Fecha elaboración formulario:	Fecha de actualización:
Julio – 2023	

ANEXO N° 5 - CONSOLIDADO DE FACTORES AMENAZANTES Y AFECTACIONES EN LA ESCUELA				
Origen natural:	Origen socio natural:	Origen antrópico:	Origen tecnológico:	Origen Psicosocial:
Al no contar con la normatividad	Se pueden presentar afectaciones	Deterioro ambiental por	Accidentes en escaleras.	Han ocurrido eventos de robo,

<p>adecuada, es posible sufrir daños estructurales durante un sismo de gran magnitud.</p> <p>La institución cuenta con presencia de roedores y otras especies que pueden ocasionar lesiones y enfermedades.</p>	<p>por caídas de árboles, deslizamiento, caída de techos.</p> <p>Pueden ocurrir incendios de carácter forestal.</p>	<p>mal manejo de residuos.</p> <p>Accidentes en los diferentes miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Accidentes viales</p> <p>Afectaciones por cortocircuitos.</p> <p>Baja iluminación en diferentes espacios</p>	<p>narcomenudeo, Bullying, violencia física, violencia familiar y otras que han requerido la intervención de grupos de los diversos grupos de apoyo con los que se cuenta.</p>
Afectaciones al goce y garantía del derecho a la educación relacionados:				
<p>Suspensión de servicio educativo parcial.</p> <p>Efectos en la salud de los estudiantes y demás miembros de la IE.</p>				
Fecha elaboración formulario:			Fecha de actualización:	

CUADRO N° 6 - DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR (CR – 4)		
Daños y/o pérdidas sociales:	Daños y/o pérdidas económicas:	daños y/o pérdidas ecológicas:
Cierre de aulas de clases o desescolarización	Costos de seguros, en logística familiar asociado a estudiantes en casa con picaduras	Perdida de la biodiversidad (Flora y Fauna).
Pérdida de vidas humanas o lesionados por efectos naturales o de infraestructura	Deterioro o perdida de instalaciones por sismos	Deterioro de un espacio verde de la comuna 4 y de Medellín con 6.2 Hectáreas por eventos .
Personas incapacitadas por fallas en la infraestructura	Daños en infraestructura.	
	Daños en: Aparatos eléctricos	

	Laboratorio Biblioteca Material didáctico Bienes y enseres.	
	Crisis económica de la comunidad.	
Fecha elaboración formulario:		Fecha de actualización:
26 de julio 2023		26 de julio 2023

CAPÍTULO III: INTERVENCIÓN DEL RIESGO

CUADRO N° 7 - MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO (IR – 1)						
Medidas de intervención:	Acción:	Responsables:	Tiempo (meses):			Recursos requeridos:
			1	6	12	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad	Gestión de recursos para demolición y construcciones necesarias en los talleres. Para el arreglo del auditorio Institucional	Rector y secretaría de educación			X	Tejas, cintas antideslizantes, tomas , pintura, adecuaciones estructurales.
	Señalizar ruta de evacuación limpieza de drenajes Adecuación de canaletas y sumideros para conducir las aguas lluvias.	Directivas Consejo Directivo Comité escolar gestión riesgo			X	
	Carga de los extintores oportunamente.	Directivas Comité escolar gestión riesgo			X	
	Gestionar cambio de mobiliario (pupitres, escritorios y sillas) que esté en mal estado.	Directivas y SEM			X	

	Señalética de prohibición, precaución, reglamentarias, de información y de protección.	Directivas Comité escolar gestión riesgo			X	
	Establecer una ruta alterna para la salida de los estudiantes.	Directivas			X	
Acciones físicas para reducir la amenaza.	Establecer las salidas de evacuación y ubicación de señalética.	Directivas Comité escolar gestión riesgo			X	
	Dotación de equipamiento contra incendios	Directivas Consejo Directivo			X	
	Reubicación y orientación de la alarma conraincendios, adecuación de alarmas adaptadas para la Población Sorda.	Directivas - Consejo Directivo			X	
	Mantenimiento de salidas de evacuación.	Directivas Consejo Directivo Comité escolar gestión riesgo			X	
	Dotación de equipamiento contra incendios	Directivas Consejo Directivo			X	
	Dotación de equipamiento para primeros auxilios.	Directivas Consejo Directivo Comité escolar gestión riesgo			X	
	Tratar de cubrir espacios para evitar llegada de palomas, además buscar la	Comité escolar gestión del riesgo Rectoría y Secretaría de				

	posibilidad de construir palomeras en las zonas verdes de la institución.	Educación				
Acciones de efecto conjunto. (sobre vulnerabilidad y amenaza)						
Fecha elaboración formulario:			Fecha de actualización:			
Agosto 2023						

CUADRO N° 8 - MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO (IR – 2)						
Medidas de intervención:	Acción:	Responsables:	Tiempo (meses):			Recursos requeridos:
			1	6	12	
Acciones no estructurales para reducir la vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir en el plan de estudios de algunas áreas la cátedra en gestión del riesgo, que se dicte en la primera semana del año escolar. - Proporcionar información y formación a la población sobre los riesgos existentes, cómo identificarlos y qué hacer en caso de emergencia. - Lanzar campañas de comunicación para crear conciencia sobre ciertos riesgos específicos y promover comportamientos seguros. - Capacitar a la comunidad educativa para que puedan identificar y responder 	Rectoría Coordinación Áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.			X	Guía didáctica. Uso de TIC

	<p>a los riesgos de manera autónoma.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación de la comunidad. - Realizar investigaciones y análisis periódicos para evaluar los riesgos cambiantes y las medidas de mitigación más efectivas. - Diseñar una aplicación para divulgación de información asequible desde dispositivos móviles. 					
<p>Acciones no estructurales para reducir la amenaza.</p>	<p>Establecer sistemas de monitoreo y predicción para identificar tempranamente amenazas</p>				X	
<p>Acciones de efecto conjunto. (sobre vulnerabilidad y amenaza)</p>	<p>Realizar jornadas de capacitación e información para toda la comunidad educativa. Mantener los extintores cargados y bien ubicados. Señalización interna de la ruta de evacuación y punto de encuentro. Diseño y elaboración de planos de evacuación. Realización de simulacros. Repintado de punto de encuentro y demarcación adecuada de áreas de riesgo.</p>				X	<p>Contar con expertos de apoyo.</p>

Fecha elaboración formulario:			Fecha de actualización:			
Agosto – 2023						

ANEXO N° 6 - EFECTOS QUE PUEDEN OCASIONAR LAS AMENAZAS EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NIÑOS – ADOLESCENTES Y JÓVENES					
Amenaza	Impactos sobre la educación en:				Valoración
I. E.	Acceso	Permanencia	Aceptabilidad	Adaptabilidad	Riesgo
Fecha elaboración formulario:			Fecha de actualización:		

ANEXO N° 7 – CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO		
“Definir para cada amenaza, las prácticas o medidas que se pueden aplicar y con las que se puede reducir la vulnerabilidad o prevenir el riesgo de que se vulnere el derecho a la educación de niños, adolescentes y jóvenes”		
Riesgo priorizado:	Vulnerabilidad frente al riesgo:	Acciones reducción de vulnerabilidad:
Caída de objetos	Media	Adecuación de señalización, arreglos de infraestructura
Lesiones y fracturas	Media	Promoción de la Cultura deportiva, ambiental, social.
Fecha elaboración formulario:		Fecha de actualización:

CAPITULO IV: PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

CUADRO N° 9 - DEFINICIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA (PR – 1)			
N°	Servicios de respuesta:	Estrategia:	Coordinador:
1	Coordinación respuesta	Garantizar que la respuesta a la emergencia se ejecute de manera segura y eficiente, mientras hacen presencia los organismos de socorro y durante las actividades que estos desarrollen. Que todos los demás servicios de respuesta se lleven a cabo de manera efectiva y ordenada de acuerdo con el evento y daños presentados.	Rectora o coordinador en caso de ausencia
2	Extinción de incendios	Extinción de conatos de incendio.	Felipe Múnera
3	Primeros auxilios	Asistencia primaria en salud a los miembros de la comunidad educativa afectada, física o psicológicamente, con el fin de proteger su vida y evitar complicaciones mayores mientras se obtiene ayuda médica especializada.	Gonzalo Flórez
4	Evacuación	Desplazamiento ordenado de la comunidad educativa hacia sitios seguros.	Edwin Ayala – Alejandro Maya
5	Control Tránsito Vehicular	Despejar las vías para garantizar el desplazamiento de la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro externos a la escuela y el acceso a la escuela o acercamiento de los vehículos de respuesta a emergencias como carros de bomberos, ambulancias y patrullas de policía.	Jaime Serna
6	Servicios Sanitarios	Asegurar las condiciones de higiene de la escuela para atender sus necesidades fisiológicas.	Falta definir
7	Manejo servicios públicos	Garantizar la prestación del servicio de agua, energía, comunicaciones y transporte en caso de que resulten afectados; Incluye también la suspensión de los mismos en caso de que puedan representar una amenaza para la comunidad o las edificaciones.	Claudia Monsalve
8	Traslado hospital	Desplazamiento de miembros de la comunidad educativa afectados por un evento con el fin de que reciban atención médica especializada.	Mauricio Cano Yeny Mejía
9	Búsqueda y Rescate	Hallazgo y recuperación a salvo de personas perdidas y/o atrapadas por colapso de estructuras o elementos pesados, o en áreas de difícil acceso.	Ronal Ramírez
10	Manejo de materiales peligrosos	Reconocer, identificar y controlar cuando sea posible la presencia de materiales peligrosos para la salud, el medio ambiente o las edificaciones.	Wilmar Murillo
11	Otros		
Fecha elaboración formulario:		Fecha de actualización:	
Agosto 5 - 2023			

**CUADRO N° 10 - ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS
(PR – 2)**

N°	Organización:	Funciones:	Integrantes:
1	Comité respuesta a emergencias	<p>Obtener y analizar información sobre el evento. Informar a sus brigadas las condiciones del evento.</p> <p>Activar la respuesta a emergencias.</p> <p>Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia.</p> <p>Servir de conexión con entidades operativas.</p> <p>Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia.</p> <p>Apoyar al rector (a) en la toma de decisiones.</p> <p>Consolidar los reportes de las brigadas de la escuela.</p>	<p>Rectora</p> <p>Coordinadores</p> <p>Docentes</p> <p>Wilmar Murillo</p> <p>Edwin Ayala</p> <p>Alejandro Maya</p>
2	Brigada extinción de incendios	<p>Atender conatos de incendio para lo cual deberán haber sido capacitados.</p> <p>Detectar y prevenir incendios dentro de las instalaciones de la escuela.</p> <p>Revisar el estado y ubicación de los extintores o sistemas contra incendio.</p> <p>Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios.</p> <p>Identificar puntos de abastecimiento de agua (hidrantes, pozos).</p> <p>Comunicar a los Bomberos siempre en caso de incendio.</p>	
3	Brigada primeros auxilios	<p>Atender los casos específicos de primeros auxilios básicos.</p> <p>Definir un lugar para la proveer la atención primaria a los afectados.</p> <p>Identificar los centros asistenciales cercanos a la escuela.</p> <p>Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda.</p> <p>Mantener vigente el kit de emergencias del colegio.</p> <p>Elaborar reporte de atención.</p>	
4	Brigada evacuación	<p>Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y general.</p> <p>Llevar a cabo labores de señalización.</p> <p>Difundir el plan de evacuación.</p> <p>Activar la alarma de evacuación.</p> <p>Conducir la evacuación de los alumnos a los puntos de encuentro.</p> <p>Conteo final en coordinación con los directores de cada curso.</p> <p>Elaboración de reporte de evaluación sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden.</p>	

5	Brigada control tránsito vehicular	Identificar los puntos críticos para el despeje de vías. Controlar la movilidad vehicular para evitar que ponga en riesgo a la comunidad educativa y/o garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos a la escuela.	
6	Brigada servicios sanitarios	Identificar focos de contaminación del agua y/o del aire. Implementar medidas de saneamiento básico. Coordinar la prestación de servicio de agua y energía siempre y cuando no representen un riesgo.	
7	Brigada Psicosocial	restablecer el estado emocional y social de estudiantes y demás personal de la IE. Ante una crisis	
Fecha elaboración formulario:		Fecha de actualización:	
Agosto 5 - 2023			

CUADRO N° 11 - DIRECTORIO SERVICIOS EXTERNOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (PR – 3)			
Institución Responsable:	Nombre contacto:	N° contacto (fijo):	N° contacto (celular):
Cuerpo de Bomberos	Estación de bomberos Aranjuez Cra. 48A #72A-79	(57) (4) 2124444	
Hospital	Hospital infantil Consejo de Medellín Aranjuez	4446425	
Hospital	Hospital Universitario San Vicente de Paul	4441333	
Centro de Salud	C. S. Campo Valdés	2110260 ó 2337744	
	C.S. Moravia	2126612 – 2630080	
	C.S. Aranjuez	2361632 - 2361652	
Policía		123	
Tránsito		123	
EPM		604 4444 115	
Defensa Civil		604 2924 708	
Cruz Roja		132	

Oficina Gestión Riesgo DAGRD		604 350 5300	
Tránsito	Tránsito	540 74 44 ext. 192	
Fecha elaboración formulario:		Fecha de actualización:	
11 de agosto de 2023			

CUADRO N° 12 - DIRECTORIO SERVICIOS INSTITUCIONALES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (PR – 4)						
Comité/Brigada:	N° de personas: capacitadas/a capacitar		Capacitador:	Responsable: (En la I.E.)	Plazo: (meses)	Recursos: (De la I.E.)
Respuesta	15	80	Coordinador de brigada	Claudia Monsalve Rectora	6	Anexo: Inventario de recursos
Extinción incendios	5	10	Bomberos	Claudia Monsalve Rectora	6	Anexo: Inventario de recursos
Primeros auxilios	10	10	Enfermera de la I.E.	Claudia Monsalve Rectora	5	Anexo: Inventario de recursos
Evacuación	10	20	Coordinador de brigada	Claudia Monsalve Rectora	5	Anexo: Inventario de recursos
Control tránsito	5	5	Agente externo	Claudia Monsalve Rectora	5	Anexo: Inventario de recursos
Servicios sanitarios	1	4	Líder Servicios generales	Claudia Monsalve Rectora	5	Anexo: Inventario de recursos
Brigada psicosocial	12	12	Coordinador de brigada	Claudia Monsalve Rectora	5	Anexo: Inventario de recursos
Fecha elaboración formulario:				Fecha de actualización:		
11 de agosto 2023						

CUADRO N° 13 - EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS (PR – 5)						
Descripción:	Verificación: existencia/condición		Equipo requerido:	Responsable: (En la I.E.)	Plazo: (meses)	Recursos: (De la I.E.)
Detectores de humo	No	---		Claudia Monsalve Rectora		Internos
Rociadores	No	---		Claudia Monsalve Rectora		Internos
Mangueras	No	---		Claudia Monsalve Rectora		Internos
Hidrantes	1	Bien		Claudia Monsalve Rectora		Internos
Extintores tipo ABC	18	Bien		Claudia Monsalve Rectora		Internos

Amarillos de 10 Lb					
Extintores tipo ABC Amarillos de 5 Lb	2	Bien		Claudia Monsalve Rectora	Internos
Extintores agentes limpios ecológico	7	Bien		Claudia Monsalve Rectora	Internos
Fecha elaboración formulario:			Fecha de actualización:		
11 de agosto de 2023					

CUADRO N° 14 - EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS (PR – 6)						
Descripción:	Verificación: n: existencia/co ndición		Equipo requerido:	Responsable: (En la I.E.)	Plazo: (mes es)	Recursos: (De la I.E.)
Camillas	5	bien	2 camilla	Claudia Monsalve Rectora	12	Internos
Inmovilizador cervical	2	regular	3 inmovilizadores	Claudia Monsalve Rectora	12	Internos
Inmovilizador extremidades	2	regular	3 inmovilizadores	Claudia Monsalve Rectora	12	Internos
Botiquín	1	regular	1 dotación anual	Claudia Monsalve Rectora	12	Internos
Máscaras RCP	0			Claudia Monsalve Rectora		Internos
Alarma	1	Bien	Alarma luminosa para sordos	Claudia Monsalve Rectora	6	Internos
Kit de chalecos brazaletes gorra	15	Bien	Ninguno	Claudia Monsalve Rectora		Internos
Silla de ruedas	1	Bien				Internos
Colchonetas	50	Bien	Ninguno			Internos
Camillas fijas	1	Bien				Internos
Fecha elaboración formulario:			Fecha de actualización:			
11 de agosto 2023						

CUADRO N° 15 - NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN (PR – 7)				
Tipo de señal:	N° señales: existentes/req ueridas:	Responsable: (En la I.E.)	Plazo: (mes es)	Recursos: (De la I.E.)

Prohibición	0	5	Coordinador de emergencias y jefe de brigada	6	Internos
Precaución	4	4	Coordinador de emergencias y jefe de brigada	6	Internos
Reglamentaria	24	12	Coordinador de emergencias y jefe de brigada	5	Internos
Información	0	10	Coordinador de emergencias y jefe de brigada	5	Internos
Protección	0	10	Coordinador de emergencias y jefe de brigada	5	Internos
Fecha elaboración formulario:				Fecha de actualización:	
11 de agosto de 2023					

CUADRO N° 16 - NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA (PR – 8)					
Características:	Verificación:	Modificaciones requeridas:	Responsable: (En la I.E.)	Plazo: (meses)	Recursos: (De la I.E.)
Cobertura	Si	Cambio de posición Instalar alarmas luminosas para la población sorda	Coordinador de emergencias y jefe de brigada	6	Internos
Sonido particular	No		Coordinador de emergencias y jefe de brigada		Internos
Exclusividad	Si		Coordinador de emergencias y jefe de brigada		Internos
Conocida por todos	No		Coordinador de emergencias y jefe de brigada		Internos

Autonomía energética	no	Consecución de pitos y/o arreglo de megáfono	Coordinador de emergencias y jefe de brigada		Internos
Fecha elaboración formulario:			Fecha de actualización:		
11 de agosto de 2023					

CUADRO N° 17 - NECESIDADES EQUIPOS PARA COMUNICACIONES (PR – 9)

Equipos comunicaciones :	Verificación: existencia/condición :		Equipos requeridos :	Responsable : (En la I.E.)	Plazo: (meses)	Recursos : (De la I.E.)
Celulares	95	buena	Ninguno	Brigadista	0	Internos
Radioteléfonos						
Megáfonos	1	malo	Una unidad	Coordinador	6	Internos
Otros						
Fecha elaboración formulario:				Fecha de actualización:		
11 de agosto						

CUADRO N° 18 - EVALUACIÓN DEL SIMULACRO (PR – 10)

Actividad:	Tiempo:	Dificultades:	Mejoras requeridas:	Responsable: (En la I.E.)	Plazo: (meses)	Recursos: (De la I.E.)
Detección peligro	3 min	Prontitud en respuesta y claridad en protocolos	Claridad en los PONS	Coordinador de brigada	1	Internos
Alarma	1:30 min	En algunas zonas no se percibe	Reubicación	Coordinador de brigada	1	Internos
Alistamiento evacuación	5 min	Personas con discapacidad	Asignación de apoyos	Coordinador de brigada	1	Internos
Evacuación	10 min		Disminuir tiempos desde la práctica	Coordinador de brigada	1	Internos
Tiempo evacuación	15 min	Se pueden mejorar los registros	Aumentar simulacros anuales	Coordinador de brigada	1	Internos

Conteo punto encuentro	10 min	Hay desorden en la cadena de información	Protocolo unificado	Coordinador de brigada	1	Internos
Fecha elaboración formulario			Fecha de actualización			
Agosto 13 2023						

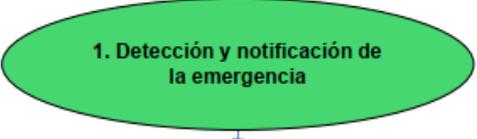
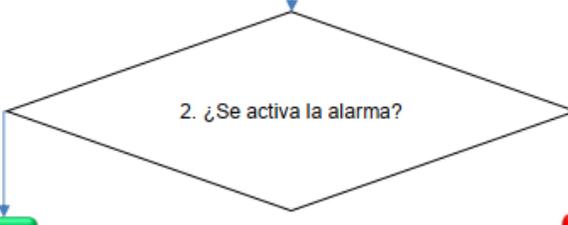
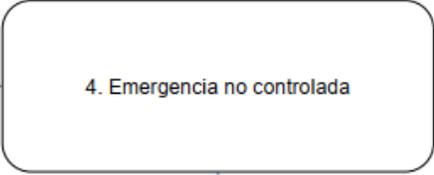
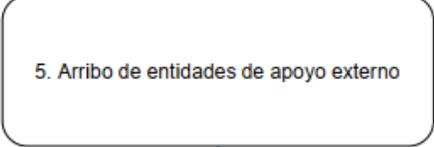
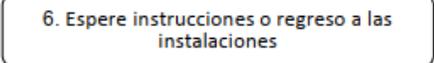
CAPÍTULO V: ESTRATEGIA PARA LA RESPUESTA

CUADRO N° 19 - PROCEDIMIENTO BÁSICO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (ER – 1)		
Pasos:	Descripción procedimiento:	Responsables:
Identificar situación de emergencia		
Activar brigadas		
Ejecutar respuesta		
Solicitar apoyo externo	Según tipo de emergencia	
Consolidar información de daños		
Realizar reporte		
Otro...		
Fecha elaboración formulario:		Fecha de actualización:

CUADRO N° 20 - REPORTE DE DAÑOS Y NECESIDADES LUEGO DE LA EMERGENCIA (CR – 2)						
Fecha evento:		Diligenciado por:			Teléfono:	
Fenómeno al que está asociada la emergencia:						
Sismo ()	Inundación ()	Deslizamiento ()	Avenida torrencial ()	Lluvia fuerte ()	Atentado Terrorista ()	Accidente Tránsito ()
Incendio estructural ()	Descarga eléctrica ()	Explosión ()	Contaminación ()	Microtráfico ()	Accidente en laboratorio ()	Caída de rocas ()
Erupción volcánica ()	Tormenta eléctrica ()	Huracán ()	Caída de árbol ()	Incendio cobertura vegetal ()	Conflicto Armado ()	Violencia intrafamiliar ()
Otro (¿Cuál?)						
Descripción general del evento:						
Daños ocurridos:			Pérdidas ocurridas:			
Tipo de personas afectadas:	Número de personas afectadas:		Tipo de servicios de respuesta externa solicitados			
Estudiantes	()		Ambulancia	()		
Docentes	()		Bomberos	()		

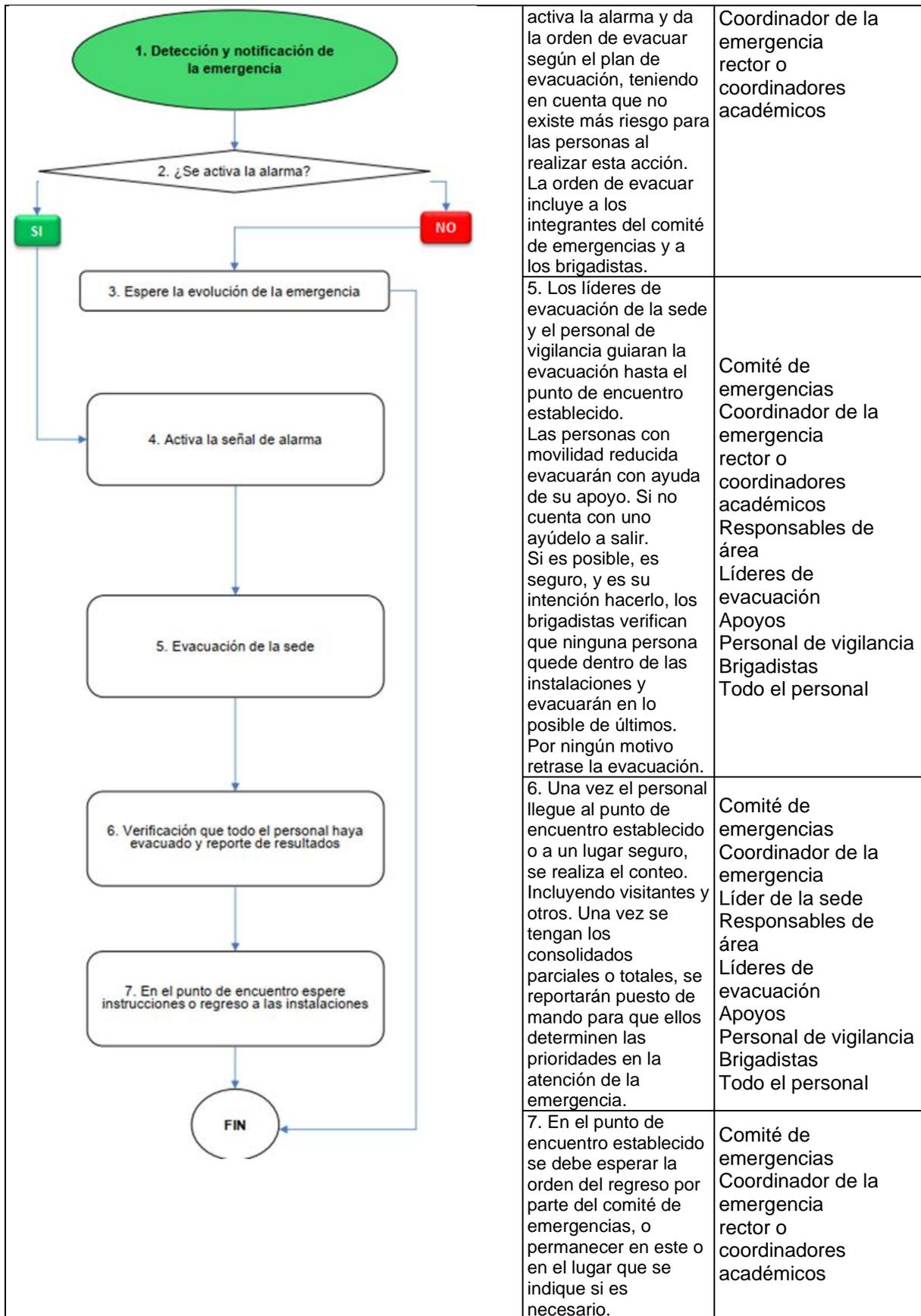
Personal administrativo	()	Policía	()
Personal servicios generales	()	Tránsito	()
Directivos	()	Empresa servicios públicos	()
Visitantes	()	Cruz Roja	()
Mascotas	()	Defensa Civil	()
Otros	()	Ejército	()
Ninguno	()	Ninguno	()
Tipo de edificaciones afectadas:	Número edificaciones afectadas:	Descripción de daños en edificaciones afectadas:	
Aula de clase	()		
Oficina	()		
Laboratorio	()		
Bloque	()		
Servicios públicos	()		
Restaurante escolar	()		
Tienda escolar	()		
Zona deportiva/recreativa	()		
Edificaciones aledañas a la I.E.	()		
Infraestructura vial	()		
Otro, ¿Cuál?	()		
Descripción de necesidades:			
Fecha elaboración formulario:		Fecha de actualización:	

CUADRO N° 21 - PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO (GENERAL)

Flujograma	Descripción:	Responsable:
	<p>1. Se detecta una situación de emergencia y se notifica a la brigada de emergencia o al personal de vigilancia más cercano.</p>	<p>Todas las personas</p>
	<p>2. las personas esperan las indicaciones dadas por el personal de emergencia de la sede. Si activan el estado de alerta ir al paso 3 Si activan el estado de alarma ir al paso 4"</p>	<p>Estudiantes</p>
	<p>3. Cuando la emergencia no implica riesgo para el personal y no es necesario la evacuación de la misma, el personal de emergencias de la sede ejecuta los procedimientos de atención del evento ocurrido. Si la emergencia es controlada se notifica a los ocupantes para continuar con sus actividades laborales</p>	<p>Coordinador de la emergencia Brigadistas Líderes de evacuación Personal de vigilancia.</p>
	<p>4. Si por las condiciones y magnitud de la emergencia no es posible controlarla con el personal y recursos disponibles en la sede, el coordinador de la emergencia activa la alarma y da la orden de evacuar según el plan de evacuación. La evacuación incluye al personal del comité y de la brigada de emergencias.</p>	<p>Coordinador de la emergencia Brigadistas Líderes de evacuación Personal de vigilancia.</p>
	<p>5. Una vez lleguen las entidades de apoyo externo, el coordinador de la emergencia se reunirá con el oficial al mando de la operación, y lo apoyara</p>	<p>Coordinador de la emergencia Brigadistas Líderes de evacuación</p>
 <p align="center">FIN</p>	<p>6. Se realiza la notificación a las entidades de apoyo externo, líderes de proceso y al comité de emergencias.</p>	<p>Coordinador de la emergencia Brigadistas Líderes de evacuación</p>

	en la definición de las acciones a ejecutar para la atención de la emergencia. El personal del comité y la brigada de emergencias de la sede estarán atentos a apoyar las acciones que desde el puesto de comando sean solicitadas, garantizando siempre la seguridad del personal.	Personal de vigilancia.
	6. Se debe esperar la orden del regreso por parte del coordinador de la emergencia o esperar en el punto de encuentro si es necesario.	Coordinador de la emergencia
Fecha elaboración formulario:		Fecha de actualización:
Agosto 13 2023		

CUADRO N° 22 - PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EVACUACIÓN		
Flujograma	Descripción:	Responsable:
	1. Se detecta una situación de emergencia y se notifica a la brigada de emergencia o al personal de vigilancia más cercano.	Toda la comunidad educativa
	2. Los estudiantes esperan la señal emitida por el personal de emergencia de la sede. Si activan el estado de alerta ir al paso 3 Si activan el estado de alarma ir al paso 4	Coordinador de emergencias, rector o coordinadores académicos
	3. Cuando la emergencia no afecta directamente la sede o no es necesario la evacuación de la misma, se evalúa la situación por parte del personal de emergencia o líderes. Si no afectó la sede y todo vuelve a su normalidad se notifica a los ocupantes para continuar con sus actividades.	Comité de emergencias Coordinador de la emergencia rector o coordinadores académicos
	4. El comité de emergencias o líder	Comité de emergencias



Fecha elaboración formulario:	Fecha de actualización:
Agosto 13 2023	

CUADRO N° 23 - PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SISMO

Flujograma	Descripción:	Responsable:
<pre> graph TD A([1. DETECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL SISMO]) --> B[2. ESPERAR INSTRUCCIONES DEL PERSONAL DE EMERGENCIAS] B --> C{3. ¿ACTIVAN LA SEÑAL DE EVACUACIÓN?} C -- NO --> G([CIERRE]) C -- SI --> D[4. ACTIVAR LA SEÑAL DE ALARMA] D --> E[5. EVACUACIÓN DE LA SEDE] E --> F[6. ESPERE INSTRUCCIONES EN EL PUNTO DE ENCUENTRO] F --> G2[7. CIERRE Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA] G2 --> G </pre>	<p>1. Ante un sismo fuerte, los ocupantes de las instalaciones de la sede sentirán el movimiento (identificación del evento). Inmediatamente inician las acciones de autoprotección ubicándose en un lugar seguro protegido de la caída de objetos y guiando a las demás personas para que se auto protejan.</p>	<p>Todo el personal</p>
	<p>2. Una vez finaliza el movimiento del sismo los servidores de la sede deben mantener la calma, esperar las instrucciones del personal de emergencia y permanecer en estado de alerta para una posible evacuación. Si alguna persona evidencia fallas estructurales, movimiento o caída de objetos, fallas en la red hidráulica o eléctrica, u otro daño en el edificio se debe informar inmediatamente el personal de emergencias o líder de la sede.</p>	<p>Todo el personal</p>
	<p>3. El personal de respuesta a emergencias realiza la inspección de las instalaciones y ejecuta los procedimientos de atención de las emergencias presentadas. Si por la afectación en la estructura u otra amenaza el comité de emergencias o el líder de la sede toma la decisión de evacuar. Si: Ir al paso 4 No: Ir al cierre de la emergencia y continúe con sus tareas</p>	<p>Comité de emergencia Coordinador de la emergencia Líder de la sede"</p>
	<p>4. El comité de emergencias o el líder de la sede activa la alarma (señal establecida para cada sede) y da la orden de evacuar según el plan de evacuación, verificando que las rutas de evacuación no presenten mayor riesgo para las personas al realizar esta acción.</p>	<p>Comité de emergencia Coordinador de la emergencia Líder de la sede</p>
	<p>5. Los líderes de evacuación, brigadistas y el personal de vigilancia guiaran la evacuación hasta el punto de encuentro de la sede u a otro lugar seguro. Las personas con movilidad reducida evacuarán con ayuda de su ángel guardián; si no cuenta con uno, ayúdelo a salir. Si es posible, seguro, no hay riesgo de que caiga la estructura y es su intención hacerlo, los brigadistas verificarán que ninguna persona quede dentro de las instalaciones. Por ningún motivo retrase la evacuación."</p>	<p>Líderes de evacuación Apoyos Personal de vigilancia Brigadistas Todo el personal</p>
	<p>6. En el punto de encuentro se esperan las instrucciones, ya sea de continuar en esté, regresar a las instalaciones o desplazarse a un nuevo lugar que ofrezca mayor seguridad si es necesario.</p>	<p>Coordinador de la emergencia</p>

	7. Una vez esté controlada la situación, el coordinador de la emergencia declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Comité de emergencia Líder de la sede Brigadistas Visitantes
--	---	---

Fecha elaboración formulario:	Fecha de actualización:
Agosto 13 2023	

CUADRO N° 24 - PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO

CUADRO N° 24 - PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO

Flujograma	Descripción:	Responsable:
	1. Al detectar un incendio notifique inmediatamente al personal de seguridad y a los servidores que se encuentren cerca. Notifique a los Bomberos.	Quien detecte el peligro.
	2. Todo el personal que se encuentra en el área del incendio deben iniciar la evacuación inmediata con ayuda de los líderes de evacuación, brigadistas y personal de seguridad dirigiéndose hacia una zona segura alejada del sitio de la emergencia. El personal que no se encuentra en el área del incendio debe permanecer alerta ante una posible evacuación.	Todo el personal Brigadistas Líderes de evacuación
	El personal de la brigada de emergencia y seguridad ejecuta los procedimientos de control de incendios en su fase incipiente con el uso de los extintores portátiles. Incendio controlado pasar al paso 7 Incendio no controlado ir al paso 4	Coordinador de la emergencia Brigadistas Personal de vigilancia.
	4. Si el incendio no puede ser controlado en su fase inicial, el comité de emergencias o el líder de la sede activa la alarma y da la orden de evacuar de acuerdo al plan de evacuación, verificando que las rutas de evacuación no representen más riesgo para las personas al realizar esta acción. Verifica que sean llamados los bomberos, el comité de emergencias y otras personas y entidades correspondientes.	Comité de emergencia Coordinador de la emergencia Líder de la sede
	5. Los líderes de evacuación, brigadistas o el personal de vigilancia guiarán la evacuación hasta el punto de encuentro de la sede. Las personas con movilidad reducida evacuarán con ayuda de su apoyo; si no cuenta con uno, ayúdelo a salir. Si es posible, seguro y tienen la intención de hacerlo, los brigadistas verificarán que ninguna persona quede dentro de las instalaciones y también evacuarán las	Líderes de evacuación Apoyos Personal de vigilancia Brigadistas Todo el personal

<pre> graph TD A([1. DETECCIÓN DEL CONATO]) --> B[2. EVACUAR O ESPERAR INSTRUCCIONES DEL PERSONAL DE EMERGENCIAS] B --> C{3. ¿SE CONTROLÓ EL CONATO DE INCENDIO?} C -- NO --> D[4. ACTIVAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN] C -- SI --> F[6. ESPERE INSTRUCCIONES] D --> E[5. EVACUACIÓN DE LA SEDE] E --> F F --> G[7. CIERRE Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA EMERGENCIA] G --> H([CIERRE]) </pre>	<p>instalaciones preferiblemente de últimos. Por ningún motivo retrase la evacuación. (Si existe humo en el ambiente evacuar agachados y si es posible taparse las vías respiratorias con un trapo húmedo).</p> <p>6. Se debe esperar la orden del regreso por parte del coordinador de la emergencia o esperar en el punto de encuentro si es necesario.</p>	<p>Coordinador de la emergencia</p>
	<p>7. Una vez esté controlada la situación, el coordinador de la emergencia declara el cierre, notifica a los bomberos si no han llegado y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente. Si los bomberos no han llegado a la sede, definirán de acuerdo a su disponibilidad de recursos si llegan a la sede a verificar el sitio o si se devuelven a la estación para atender otro llamado de emergencia.</p>	<p>Coordinador de la emergencia</p>
Fecha elaboración formulario:		Fecha de actualización:
Agosto 13 2023		

CUADRO N° 25 - PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AMENAZA SOCIAL		
Flujograma	Descripción:	Responsable:
	<p>1. Aléjese de los disturbios. Si no es posible alejarse, busque un lugar cerca del área donde se encuentra</p>	<p>Todo el Personal</p>

<pre> graph TD A[1. ALEJESE O REFÚGIESE] --> B[2. SI ESTA ATRAPADO EVITE SALIR] B --> C[3. EN LO POSIBLE HAGA LO QUE LE INDICA EL ATACANTE SIN PROVOCARLO] C --> D[4. EVACÚE CUANDO SEA SEGURO] D --> E[5. VERIFIQUE LAS PERSONAS EVACUADAS] E --> F[6. ATIENDA LESIONADOS] F --> G[7. NOTIFIQUE A LAS AUTORIDADES] </pre>	<p>que le brinde la protección adecuada. Acuéstese en el suelo si es necesario. Notifique a las autoridades.</p>	
	<p>2. Si no es seguro salir, permanezca dentro de las instalaciones.</p>	<p>Todo el Personal</p>
	<p>3. Si recibe órdenes directas de los atacantes, acátelas. No intente nada heroico.</p>	<p>Todo el Personal</p>
	<p>4. Espere la señal de que el peligro ya pasó. Recuerde que puede demorarse un buen rato para escuchar esta señal. Espere la orden de evacuación y diríjase al punto de reunión establecido. Si no es posible, repórtese ante sus líderes y compañeros en el menor tiempo posible.</p>	<p>Todo el Personal</p>
	<p>5. Verifique las personas evacuadas en el punto de reunión establecido.</p>	<p>Coordinador de emergencias Líderes de evacuación</p>
	<p>6. Inicie la atención de lesionados si es seguro y posible hacerlo.</p>	<p>Brigada de cruz roja</p>
	<p>7. Notifique a las autoridades</p>	<p>Coordinador de emergencias</p>
<p>Fecha elaboración formulario:</p>		<p>Fecha de actualización:</p>
<p>Agosto 13 2023</p>		

CUADRO N° 24 - PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ACCIDENTE VIAL

Flujograma	Descripción:	Responsable:
<pre> graph TD Start([Accidente vial]) --> Decision{¿La escena es segura?} Decision -- SI --> Step2[2. Inicie maniobras de rescate. Estabilice el vehículo. Controle derrames. Des-energice y si le es posible desconecte baterías.] Decision -- NO --> Step3[3. No ingrese a la escena, solicite ayuda a los grupos de respuesta de la zona, acordone el área y pida apoyo de las autoridades, intente sacar las victimas del área de riesgo y preste primeros auxilios.] Step2 --> Step3 Step3 --> Step4[4. Rescate a las victimas e inicie atención de lesionados.] Step4 --> End([EMERGENCIA FINALIZADA]) </pre>	<p>1. Evalúe la escena: verifique la ubicación del o los vehículos(s), el tráfico de la zona, la carga del vehículo si la tiene, pasajeros, víctimas, fugas de combustibles, cableado, etc.</p>	<p>Líder / Brigada de emergencias</p>
	<p>2. Si es segura: Inicie las maniobras de rescate. Estabilice el vehículo. Controle derrames. Corte el flujo eléctrico del vehículo, si le es posible desconecte baterías.</p>	<p>Brigada de emergencias</p>
	<p>3. Si no es seguro no ingrese a la escena, solicite ayuda a los grupos de respuesta de la zona, acordone el área y pida apoyo de las autoridades, intente sacar las víctimas del área de riesgo y preste primeros auxilios.</p>	<p>Brigada de emergencias</p>
	<p>4. Aplique atención de lesionados</p>	<p>Brigada de emergencias</p>
	<p>5. Realice la recuperación de la zona. Una vez se haya controlado la emergencia se procede a realizar el reporte, la investigación, el informe y las labores de recuperación.</p>	<p>Brigada de emergencias</p>
<p>Fecha elaboración formulario:</p>	<p>Fecha de actualización:</p>	
<p>Agosto 13 2023</p>		

CAPÍTULO VI: PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN

CUADRO N° 21 - INFORMACIÓN GENERAL Y VALORACIÓN DE NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (PRC – 1)			
Lugar de la emergencia:			
Tipo de emergencia:			
Información general:	SI	NO	Detalle de necesidades:
Está funcionando la escuela	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
La edificación es segura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dispone de agua limpia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dispone de equipamiento educativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dispone de materiales escolares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dispone de docentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Existen docentes sustitutos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Niños asisten a la escuela	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Niños dejaron de asistir a la escuela	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Es posible adecuar más espacios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Son suficientes para la cantidad de niños	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Son accesibles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Son seguros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Se capacita a los niños en salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Se capacita sobre peligros potenciales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Se capacita sobre formas de protección	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Fecha elaboración formulario:		Fecha de actualización:	

CUADRO N° 22 - EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN (PRC – 2)

Ejecución				Seguimiento	
Necesidad:	Ejecutor:	Acción a desarrollar:	Plazo: (meses)	% cumplimiento:	Acción de mejoramiento:
Fecha elaboración formulario:			Fecha de actualización:		

ANEXO N° 8 – MATRIZ PARA LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN POST EVENTO (CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO)

Aspectos:		Acciones a desarrollar para continuidad:	Recursos necesarios para continuidad:	Plazo: (meses)	Responsable: (De la I.E.)
Acceso y ambiente de aprendizaje	Aulas				
	Baños				
	Seguridad				
	Vías de acceso				
	Mobiliarios				
	Equipos				
Enseñanza y aprendizaje	Material didáctico				
	Currículo				
	Apoyo socioemocional				
	Asistencia maestros				

	Asistencia estudiantes				
	Simulacros				
Comunida d educativa	Directivos docentes				
	Docentes				
	Estudiantes				
	Padres de familia				
	Aliados				
Fecha elaboración formulario:			Fecha de actualización:		

CAPÍTULO VII. IMPLEMENTACIÓN*

***ANEXO 9. PLAN DE EVACUACIÓN**

REFERENCIAS

Alcaldía de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación (2015). *Planes de Desarrollo Local de la ciudad de Medellín*. Medellín, Colombia: Municipio de Medellín.